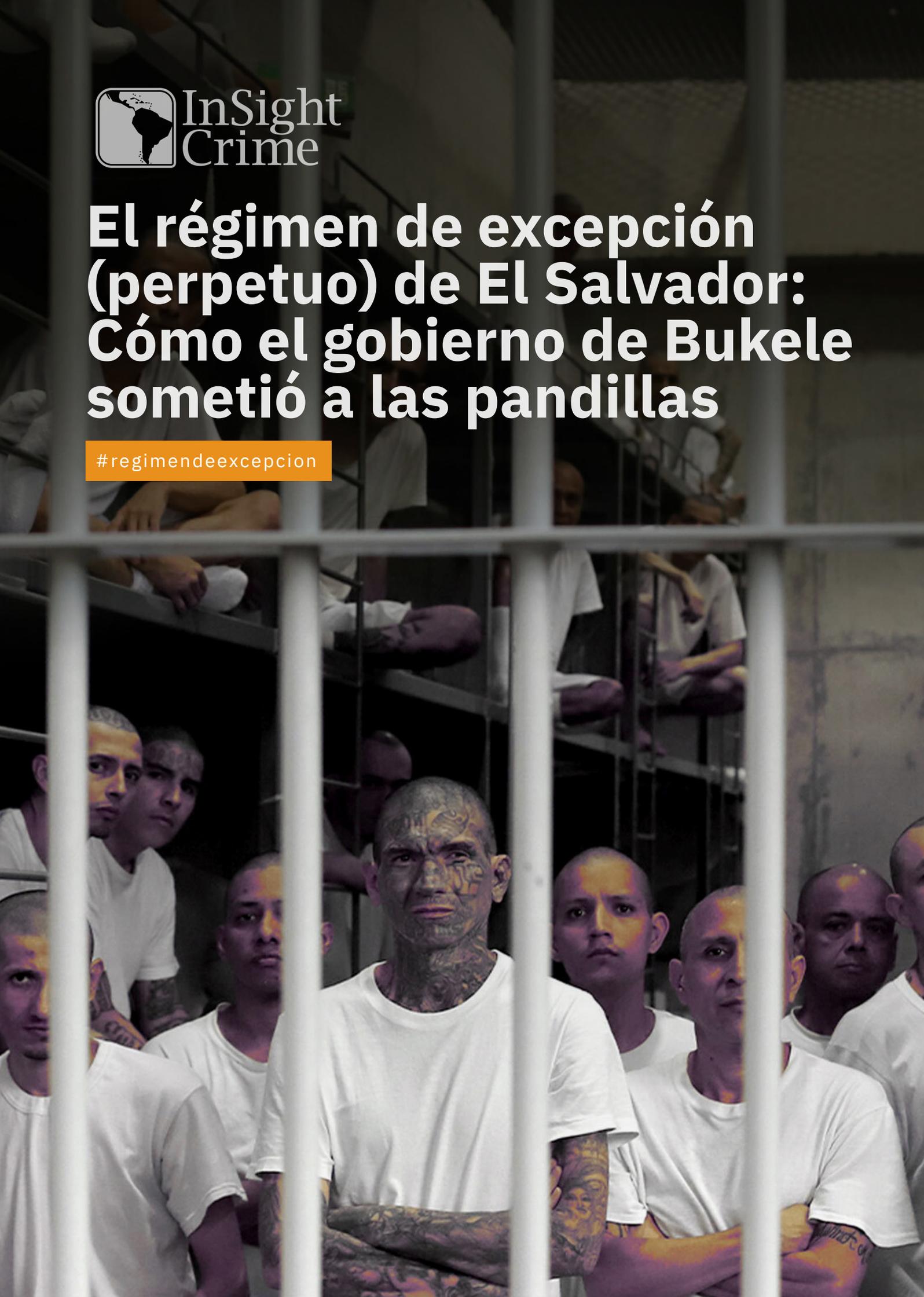




El régimen de excepción (perpetuo) de El Salvador: Cómo el gobierno de Bukele sometió a las pandillas

#regimendeexcepcion



El régimen de excepción (perpetuo) de El Salvador: Cómo el gobierno de Bukele sometió a las pandillas

Diciembre 2023

Equipo de investigación:

Alex Papadovassilakis - Redactor y gerente de proyecto

Steven Dudley - Director de proyecto

César Fagoaga - Jefe de equipo

Carlos Garcia, Bryan Avelar, Roberto Valencia y Juan José Martínez d'Aubuisson - Investigadores principales

*María Paola Martínez y Peter Appleby contribuyeron a la investigación de escritorio y al análisis de datos

Edición:

Steven Dudley - Editor

Liza Schmidt - Corrección de textos

Juan Diego Cárdenas y Lara Loaiza - Traducción y corrección de textos

Diagramación y diseño:

Ana Isabel Rico, Juan José Restrepo, María Isabel Gaviria – Diseño gráfico

Elisa Roldán – Dirección creativa



Contenido

| | | |
|----------|--|----|
| 1 | Resumen ejecutivo | 4 |
| | Metodología | 7 |
| 2 | Introducción: preludeo al régimen de excepción | 10 |
| 3 | Estrategias de las pandillas | 16 |
| | Pandilleros a la fuga..... | 17 |
| | Migración de las pandillas | 19 |
| | Pandillas en el extranjero: pasar desapercibidos | 24 |
| | Prisiones: Una respuesta débil..... | 27 |
| 4 | Cómo el régimen de excepción ha impactado a las pandillas | 31 |
| | Control Territorial..... | 38 |
| | Economías criminales | 41 |
| | <i>Extorsión</i> | 41 |
| | <i>Venta de drogas</i> | 45 |
| | <i>Tráfico de armas</i> | 45 |
| | Comunicación y jerarquía de las pandillas..... | 46 |
| 5 | ¿Qué depara el futuro? | 48 |
| | ¿Pueden reagruparse las pandillas en El Salvador? | 49 |
| | La posibilidad de la consolidación de pandillas carcelarias..... | 51 |
| | Pandilleros en el extranjero..... | 53 |
| | ¿Hacia un Estado criminal? | 55 |
| | Equipo de investigación | 58 |

1

Resumen ejecutivo



En marzo de 2022, el gobierno de El Salvador lanzó una de las ofensivas de seguridad más implacables de su historia en su más reciente intento por debilitar a las tres principales pandillas del país: la Mara Salvatrucha (MS13), el Barrio 18 Revolucionarios (18R) y el Barrio Sureños (18S). Las campañas de represión anteriores, que abarcaron varias décadas, no consiguieron acabar con las pandillas, que llevaban mucho tiempo aterrorizando a comunidades dentro y fuera del país. Esta, sin embargo, las ha debilitado considerablemente.

El presidente Nayib Bukele, que asumió el cargo en 2019, es el artífice de este esfuerzo. Tras un repentino aumento de la violencia de las pandillas en marzo de 2022, la Asamblea Legislativa, a petición de Bukele, declaró un régimen de excepción de un mes, suspendiendo los derechos constitucionales y flexibilizando las normas para realizar arrestos. Desde entonces, en el marco de una despiadada campaña antipandillas, las fuerzas de seguridad han detenido a más de 77.000 personas, más del 1% de los 6,3 millones de habitantes del país.

El régimen de excepción se ha prolongado durante 20 meses consecutivos, a pesar de denuncias generalizadas realizadas por organizaciones de derechos humanos y medios de comunicación sobre detenciones arbitrarias, basadas en escasas o nulas pruebas de delito, así como falta de garantías procesales, entre las que se incluyen la imposibilidad de acceder a asistencia letrada. También

hay informes de tortura, así como de fosas comunes que incluyen a las más de 150 personas que han muerto en el sistema penitenciario desde que comenzó el estado de excepción.

A pesar de estos abusos, la controvertida ofensiva parece haber incapacitado a las pandillas, al menos temporalmente. También ha contribuido a reducir la violencia a mínimos históricos y ha dado un respiro a comunidades anteriormente invadidas por estos grupos, algo que ninguna medida anterior había logrado.

Por su parte, Bukele, cuyas políticas gozan de una amplia aprobación entre los salvadoreños, ha declarado la victoria sobre las pandillas. Pero tanto los críticos como los partidarios del régimen de excepción cuestionan la sostenibilidad a largo plazo de una política de seguridad tan agresiva. El hacinamiento en las cárceles y, sobre todo, la posibilidad de que las pandillas —o algún facsímil de ellas— regresen algún día, también suscitan preocupación.

Con estas preguntas en mente, InSight Crime se embarcó en una investigación destinada a evaluar el impacto de la represión de Bukele sobre las pandillas. Durante los últimos nueve meses, investigamos la respuesta de estos grupos al régimen de excepción. También analizamos lo que puede ocurrir a futuro.

A continuación se resumen las principales conclusiones de la investigación:

- **Las pandillas han sido neutralizadas, por ahora.** La rapidez y la magnitud de las detenciones realizadas durante el régimen de excepción han diezariado las filas de las pandillas y han obligado a decenas de miembros a huir al extranjero o a esconderse en El Salvador. Las pandillas ya no poseen una estructura callejera capaz de controlar territorio. Por lo tanto, ya no pueden extorsionar a la población ni vender drogas a nivel nacional.
- **Las pandillas no montaron una respuesta coordinada a la represión de Bukele, ni armada ni de otro tipo.** A diferencia de las operaciones anteriores, las pandillas no han tomado las armas en respuesta al régimen de excepción. No está claro si la falta de una respuesta coordinada fue una táctica deliberada, o si las pandillas simplemente se encontraron sobrepasadas por la ferocidad y rapidez de la represión. Esto último parece más probable, dados los informes de rupturas en la comunicación y la jerarquía de las pandillas antes y después de que comenzara el régimen de excepción.
- **Los miembros de las pandillas permanecen escondidos.** La amenaza inminente de detención en El Salvador hace que pocos pandilleros se atrevan a salir de sus escondites. Quienes buscan refugio en países cercanos —México, Guatemala, Honduras y Estados

Unidos— se abstienen, en su mayoría, de delinquir con la esperanza de evitar la deportación. De hecho, los pandilleros en el exilio aún no han conseguido reagrupar a las células de la MS13 o de Barrio 18 en el extranjero.

- **Los miembros de las pandillas encarcelados están en modo de supervivencia.** Los informes procedentes del interior de las prisiones de El Salvador sugieren que las fuerzas gubernamentales ejercen un control casi total tras las rejas. Según informes, los funcionarios de las prisiones han sometido a los detenidos a abusos físicos y psicológicos. Las pandillas casi no tienen contacto con el mundo exterior y les cuesta comunicarse entre celdas. El sometimiento extremo ha impedido, hasta ahora, que las pandillas aprovechen el grave hacinamiento para consolidarse y reclutar nuevos miembros, o que reorganicen sus estructuras y modus operandi, como han hecho en el pasado.
- **Las disposiciones legales extremas, la amplia interpretación de la legislación vigente y la centralización del poder político fueron decisivas para doblregar a las pandillas.** La suspensión de los derechos básicos permitió al gobierno detener a más personas a un ritmo más rápido que antes. Al tiempo, las medidas legales aprobadas en el marco del régimen de excepción también permitieron detenciones prolongadas sin que fuese necesario presentar pruebas o cargos formales. La amplia interpretación de las leyes vigentes, combinada con el uso de información de inteligencia no corroborada como motivo de detención, también facilitaron la estrategia de encarcelamiento masivo. El sistema se basa en la alineación de los principales poderes del Estado en torno a la presidencia de Bukele, que ignora sistemáticamente las violaciones generalizadas de las garantías procesales. El ejecutivo, el legislativo y el judicial trabajan en conjunto para perpetuar estas medidas legales extremas e idear nuevas herramientas jurídicas destinadas a mantener a los miembros de las pandillas entre rejas a cualquier precio.
- **Las pandillas están debilitadas, pero no derrotadas.** Al menos un tercio de los pandilleros sigue en libertad, y unas 53 células siguen activas en El Salvador, según estimaciones de la policía. Esto sugiere que las estructuras de la MS13 y el Barrio 18, aunque inactivas, siguen existiendo de alguna forma. También es posible que en algunas zonas queden remanentes de estas pandillas dedicados a la extorsión o al tráfico de drogas, aunque a una escala mucho menor.
- **Es posible que las pandillas, tal y como existían antes del régimen de excepción, no vuelvan jamás.** A menos que se produzca un cambio radical en la política de seguridad del gobierno, la posibilidad de una rápida reaparición de estos grupos parece remota, dadas

las herramientas legales que tiene el gobierno para detener a los miembros de las pandillas y mantenerlos encarcelados. Pero las carencias sociales y económicas, que alimentaron el crecimiento de las pandillas, persisten en los barrios antiguamente dominados por la MS13 y el Barrio 18, y podrían empujar a los remanentes de estos grupos de nuevo a la actividad delictiva o engendrar nuevos grupos criminales. El gobierno no parece tener un plan para abordar las causas de fondo de la violencia de las pandillas.

Metodología

Este proyecto planteó tres objetivos de investigación. En primer lugar, evaluar el impacto del régimen de excepción en las estructuras de las pandillas en El Salvador. En segundo lugar, se buscó analizar las estrategias implementadas por las pandillas y sus miembros en respuesta a la represión gubernamental. En tercer lugar, exploramos posibles escenarios futuros relacionados con las dinámicas criminales y de pandillas en El Salvador.

Para llevar a cabo esta investigación, InSight Crime formó un equipo compuesto por cinco investigadores ubicados en El Salvador y México, un gerente de proyecto en Ciudad de Guatemala y un director de proyecto en Washington DC. El equipo comenzó la investigación con una revisión exhaustiva de la información en fuentes abiertas sobre la dinámica de las pandillas en El Salvador. Esto incluyó una revisión de investigaciones anteriores de InSight Crime sobre las dinámicas de las pandillas y la extorsión, informes de prensa, leyes salvadoreñas sobre pandillas, legislación promulgada durante el régimen de excepción y material de fuentes primarias publicado en cuentas de redes sociales del gobierno. Esto nos permitió obtener una perspectiva inicial sobre la relación entre las políticas de seguridad de Bukele y las dinámicas de las pandillas. Durante esta fase primaria también identificamos lagunas de información dentro de la investigación y definimos nuestras prioridades de investigación antes de hacer el trabajo de campo. El equipo también envió solicitudes oficiales para obtener datos sobre homicidios, extorsiones, delincuencia común y población reclusa al gobierno de El Salvador, pero no recibió respuesta antes de finalizar el informe.

Tras la primera fase de investigación, el equipo se desplazó al terreno. En El Salvador, entrevistamos a actores clave y visitamos antiguos bastiones de las pandillas en los municipios de San Salvador, Apopa, Soyapango, Illopango, Mejicanos, Ciudad Delgado, San Julián, Tonacatepeque, Zacatecoluca y San Miguel. El equipo también realizó trabajo de campo en Tapachula (México), además de entrevistas en Ciudad de México y Ciudad de Guatemala. A lo largo de todas las fases de la investigación, realizamos entrevistas a distancia con otros actores en El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Estados Unidos.

En total, el equipo realizó 100 entrevistas cualitativas con 107 fuentes en El Salvador, Guatemala, México y Estados Unidos. Las fuentes incluyeron: pandilleros activos y semi-retirados; funcionarios de seguridad y de prisiones; políticos; abogados independientes; fuentes diplomáticas; residentes de antiguos bastiones de las pandillas; personas detenidas durante el régimen de excepción; líderes religiosos y comunitarios; empresarios; autoridades de migración en México; representantes de organizaciones de la sociedad civil, y trabajadores de albergues para migrantes. En la medida de lo posible, hemos calificado las fuentes del informe para proporcionar una mejor evaluación de la autenticidad de la información dispuesta. En la mayoría de los casos, las fuentes solicitaron el anonimato para hablar con mayor libertad. En todos los casos, hemos intentado corroborar sus declaraciones con otras fuentes de información. Sin embargo, también hemos indicado dónde no pudimos hacerlo.

El equipo también obtuvo informes de inteligencia realizados por la Policía Nacional Civil de El Salvador. Verificamos la autenticidad de estos informes y los utilizamos para incluir estimaciones más precisas del número de pandilleros detenidos durante el régimen de excepción, dada la dificultad para acceder a información pública a través de los canales de transparencia del gobierno. Estos documentos también nos ayudaron a evaluar otras actividades criminales, como la extorsión, así como arrojar luz sobre las posibles estrategias aplicadas por los líderes de las pandillas tras el inicio del régimen de excepción. En algunos casos, estos informes procedían de bases de datos recopiladas por la organización “Guacamaya Leaks”. En otros casos, los obtuvimos a través de fuentes humanas.

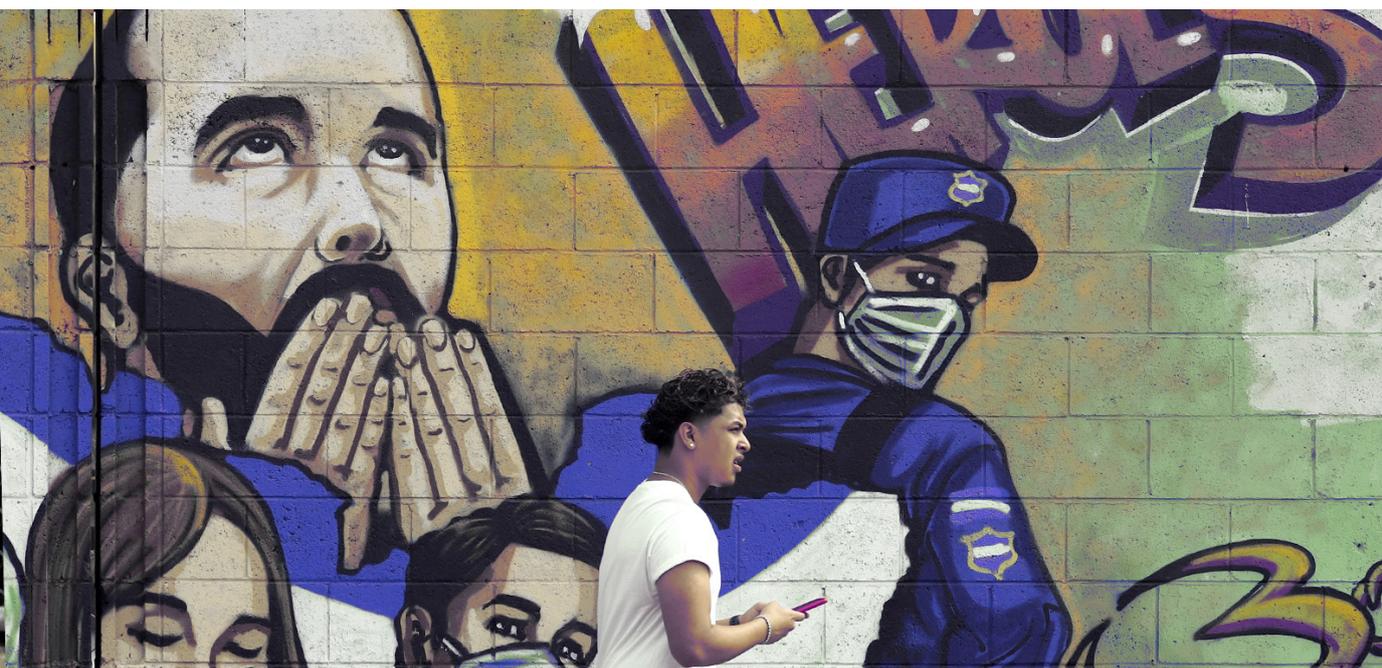
A partir de esta investigación, el informe se divide en cuatro secciones. La primera sección proporciona antecedentes sobre la evolución de las pandillas en El Salvador y las anteriores políticas de seguridad destinadas a debilitarlas. La segunda sección evalúa las estrategias implementadas por las pandillas en respuesta al régimen de excepción en El Salvador y en el extranjero. En ella, tratamos de diferenciar entre los pandilleros de base y los líderes de las pandillas, al tiempo que diferenciamos las respuestas en las calles y las respuestas tras las rejas.

La tercera sección se centra en cómo el régimen de excepción ha impactado a las pandillas, su control territorial y sus principales economías criminales. Para ello, el informe se basa en gran medida en múltiples visitas al campo y en estudios anteriores de InSight Crime que permitieron al equipo comparar la vida antes y después del régimen de excepción en algunos de los antiguos bastiones de las pandillas más conocidas del país. Complementamos este análisis con datos cuantitativos procedentes de los informes de inteligencia de la policía. En la cuarta sección, basándonos en los resultados de nuestra investigación de campo y de escritorio, planteamos una serie de posibles escenarios sobre el futuro y la evolución de las dinámicas criminales y de pandillas en El Salvador.

Para focalizar el estudio, el equipo centró su investigación en las zonas urbanas de El Salvador, conocidas por tener una fuerte presencia de pandillas. Reconocemos que todavía existe un amplio margen para seguir investigando el impacto del régimen de excepción en las zonas urbanas y rurales de El Salvador. Además, la dinámica criminal de El Salvador parece estar evolucionando rápidamente, por lo que cualquier conclusión extraída de esta investigación debe considerarse como preliminar.

2

Introducción: preludio al régimen de excepción



A finales de marzo de 2022, el gobierno de El Salvador puso en marcha una de las operaciones de seguridad más feroces jamás vista en Centroamérica, intensificando las medidas de seguridad en un intento de acabar con las principales pandillas del país: la Mara Salvatrucha (MS13) y las dos facciones del Barrio 18. Bautizada como “guerra contra pandillas” por el presidente de El Salvador, Nayib Bukele¹, la ofensiva fue la última de una serie de campañas gubernamentales encaminadas a mitigar la delincuencia y la violencia relacionadas con las pandillas, un objetivo que las administraciones salvadoreñas habían perseguido durante décadas.

El problema de las pandillas en el país forma parte de un círculo vicioso de migración. Las pandillas echaron raíces en California durante la década de 1980, formadas por inmigrantes centroamericanos, muchos de los cuales huían de la violencia y la guerra civil en El Salvador. En la década de 1990, cuando el país salía de una brutal guerra civil, el gobierno estadounidense cambió sus políticas para deportar a miles de ex convictos, muchos de los cuales estaban

¹ Nayib Bukele [@nayibbukele], 10,094 terroristas arrestados en 17 días. Seguimos...#GuerraContraPandillas, Tweet, Twitter, 12 de abril de 2022.

afiliados a la MS13 y el Barrio 18.² A su regreso a El Salvador, los deportados empezaron a establecer nuevas células delictivas que reflejaban la cultura de las pandillas que habían aprendido en Estados Unidos.

Durante los años siguientes, las pandillas se extendieron rápidamente, formando redes de células que operaban bajo las banderas de la MS13 y el Barrio 18. El control de ciertos territorios abrió la puerta a lucrativas economías criminales, como la extorsión y el tráfico de drogas. También dio lugar a sangrientas guerras territoriales entre pandillas rivales, que atacaban cada vez más a civiles y se enfrentaban a las fuerzas de seguridad y a otras organizaciones delictivas.

Para combatir a las pandillas, los gobiernos de la década de los 2000 diseñaron programas con estrictas medidas de seguridad. Denominadas “mano dura” por la administración del expresidente Francisco Flores Pérez (1999-2004) y, posteriormente, “super mano dura” por su sucesor, Antonio Saca (2004-2009), estas medidas se basaron en gran medida en reforzar la presencia policial y encarcelar en masa a los miembros de las pandillas. A pesar de algunas reducciones de la violencia a corto plazo, las campañas no consiguieron impedir la expansión de las pandillas ni desarticular sus principales actividades delictivas. Es más, las hordas de pandilleros capturados comenzaron a aprovechar la débil seguridad y el hacinamiento en las cárceles para fortalecer sus filas, crear estructuras más jerárquicas y disciplinadas, y desarrollar actividades delictivas más organizadas desde las prisiones.

Las pandillas siguieron causando estragos en la década de 2010, lo que llevó al gobierno de El Salvador a trazar un rumbo diferente. A principios de 2012, la administración del entonces presidente Mauricio Funes (2009-2014) negoció un cese al fuego con la MS13 y las dos facciones de Barrio 18, conocidas como los Revolucionarios (18R) y los Sureños (18S). El gobierno prometió trasladar a los líderes de las pandillas fuera de las prisiones de máxima seguridad a cambio de la reducción de la violencia.³ La llamada tregua redujo rápidamente los asesinatos a la mitad, pero los logros no duraron. Al contrario, el cese al fuego se deshizo de forma estrepitosa, desencadenando brutales enfrentamientos entre pandillas rivales y con las fuerzas de seguridad. La violencia alcanzó su punto álgido en 2015, cuando la tasa anual de homicidios de El Salvador, de 103 por cada 100.000 habitantes, lo convirtió en el país más violento del hemisferio occidental.⁴

Desde que alcanzó su punto máximo en 2015, la tasa de homicidios del país ha ido disminuyendo. Esto comenzó durante la administración del expresidente

2 William Wheeler, “[How the US helped create El Salvador’s bloody gang war](#)”, The Guardian, 10 de enero de 2020.

3 Geoffrey Ramsey, “[Is El Salvador Negotiating with Street Gangs?](#)”, InSight Crime, 15 de marzo de 2012.

4 David Gagne, “[Balance de InSight Crime sobre homicidios en Latinoamérica en 2015](#)”, InSight Crime, 14 de enero de 2016.

Salvador Sánchez Cerén (2014-2019), cuyo gobierno lanzó una nueva ofensiva contra las pandillas y promulgó medidas estrictas para desarticular las economías criminales coordinadas desde las prisiones. La disminución de los homicidios fue sustancial, con una caída del 50% entre 2015 y 2018, aunque la tasa se mantuvo muy por encima de los promedios regionales. El aumento de la presión de las autoridades tampoco logró desbaratar el amplio control territorial de las pandillas y sus operaciones de extorsión.

El presidente Bukele asumió el cargo en junio de 2019 tras una victoria aplastante a principios de ese año. Al inicio de su mandato se produjo un descenso radical de los asesinatos, acelerando la tendencia iniciada durante la administración anterior. El gobierno de Bukele atribuyó la rápida disminución de los homicidios al plan de seguridad insignia del presidente. Bautizado como Plan de Control Territorial, la estrategia estaba mal definida y en su mayor parte oculta a la opinión pública.⁵ Los críticos se apresuraron a señalar que los elementos clave del plan, entre ellos el aumento de las patrullas policiales y una mayor presencia de las fuerzas de seguridad en las calles, reflejaban los de anteriores campañas de mano dura.

Es más, poco más de un año después del inicio del mandato de Bukele, se descubrió que algunos de los principales funcionarios de su administración habían intentado negociar con los líderes encarcelados de las tres principales facciones de las pandillas, ofreciéndoles beneficios penitenciarios a cambio de su ayuda para reducir la tasa de homicidios.⁶ El gobierno de Bukele negó repetidamente estas acusaciones, y a su vez aprovechó el descenso de los homicidios para fomentar la popularidad del presidente, ayudar a su partido a conseguir una supermayoría en la Asamblea Legislativa y ayudarlo a reformar el sistema judicial a su favor. Sin embargo, las sanciones impuestas posteriormente por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos a dos interlocutores de Bukele que estaban al tanto de las negociaciones parecen confirmar los acuerdos a puerta cerrada.⁷

Aunque para 2020 los homicidios se habían reducido considerablemente, las pandillas seguían controlando territorios y diversas economías criminales. Además, seguían siendo capaces de poner en aprietos a Bukele, utilizando estallidos esporádicos de violencia para mostrar su descontento con las negociaciones o presionar al gobierno para que hiciera más concesiones. Uno de esos estallidos se produjo el último fin de semana de marzo de 2022, cuando las pandillas presuntamente asesinaron a 87 personas en todo el país en tan solo 72 horas.⁸

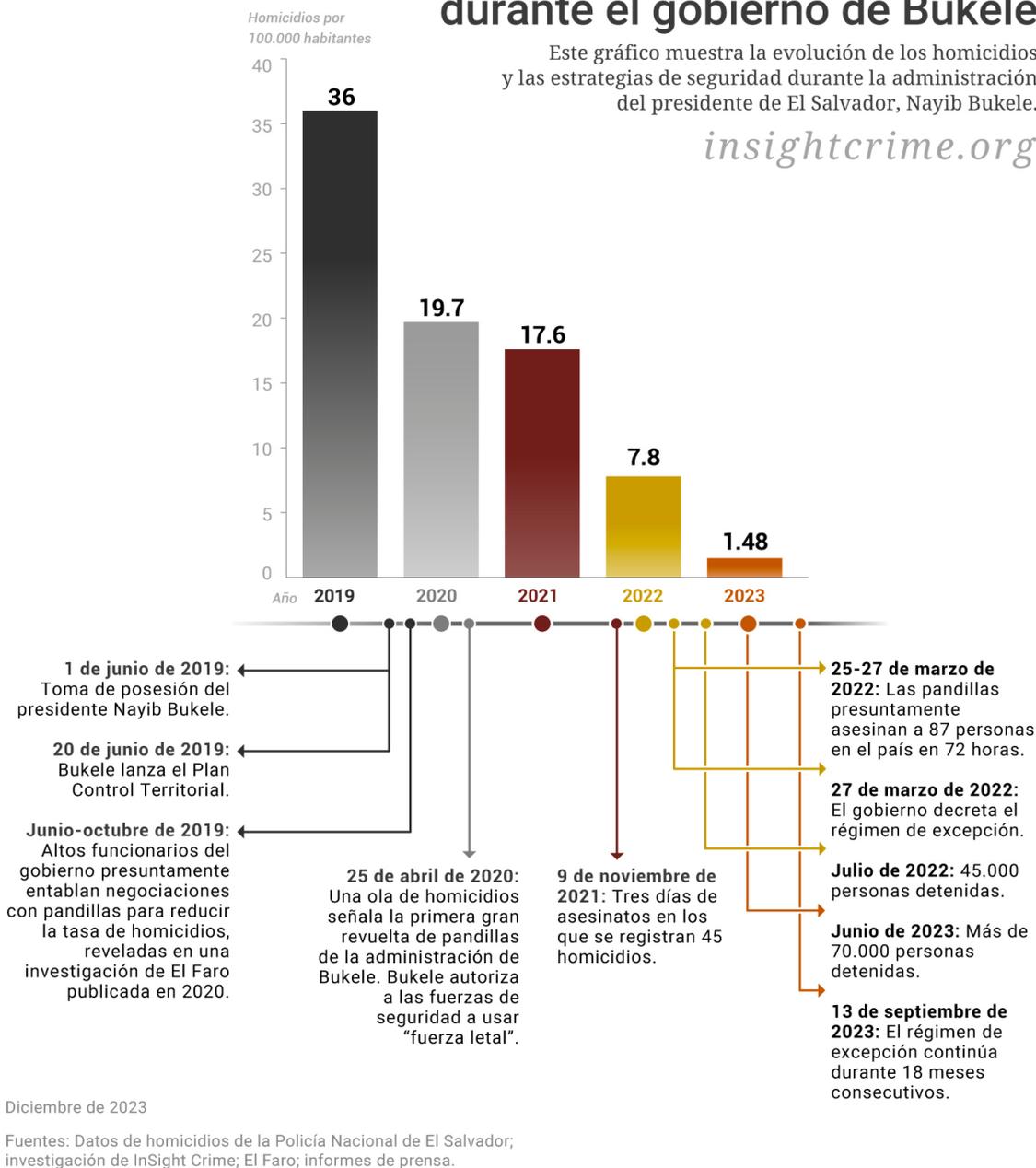
5 Seth Robbins y Héctor Silva Ávalos, “Disminución de homicidios en El Salvador: ¿decisión de las pandillas o triunfo presidencial?”, InSight Crime, 13 de agosto de 2020.

6 Steven Dudley, “3 secretos oscuros que revelan las ‘negociaciones’ con pandillas en El Salvador”, InSight Crime, 4 de septiembre de 2020.

7 Departamento del Tesoro de Estados Unidos, “Treasury Targets Corruption Networks Linked to Transnational Organized Crime”, 8 de diciembre de 2021.

8 Alex Papadovassilakis, “Ola homicida de pandillas sacude a gobierno de El Salvador”, InSight Crime, 28 de marzo de 2022.

Principales eventos relacionados con pandillas durante el gobierno de Bukele



El sangriento fin de semana provocó horror en todo el país y marcó un punto de inflexión. El 27 de marzo, la Asamblea Legislativa del país, siguiendo instrucciones de Bukele, declaró el régimen de excepción durante un mes, suspendiendo los derechos constitucionales y flexibilizando las normas sobre detenciones en un intento de tomar represalias contra las pandillas.⁹ Las medidas de mano dura guardaban algunas similitudes con anteriores

⁹ Alex Papadovassilakis, "Ola homicida de pandillas sacude a gobierno de El Salvador", InSight Crime, 28 de marzo de 2022.

iniciativas del gobierno, aunque con una excepción crucial: el uso de medidas legales de emergencia, combinado con la influencia de Bukele sobre los tres principales poderes del Estado, eliminó varios contrapesos y salvaguardas que habían impedido a las autoridades estatales llevar las medidas de mano dura hasta el extremo en intervenciones anteriores.

Denominado régimen de excepción, para noviembre de 2023 las medidas se han prolongado durante 20 meses consecutivos.¹⁰ En ese tiempo, las autoridades salvadoreñas han lanzado una implacable campaña de allanamientos en zonas con presencia de pandillas, deteniendo entre 72.000¹¹ y 77.000 personas¹², más del 1% de los 6,3 millones de habitantes del país.¹³ El gobierno afirma que la mayoría de los detenidos pertenecen a las pandillas, pero grupos de la sociedad civil, organizaciones religiosas y académicos han denunciado detenciones arbitrarias generalizadas en el marco de más de 5.800 presuntas violaciones de los derechos humanos durante el primer año de represión.¹⁴

El carácter indiscriminado de las detenciones hace difícil calcular con exactitud cuántos pandilleros han sido detenidos. Sin embargo, la información de los informes de inteligencia de la policía de El Salvador obtenidos por InSight Crime sugiere que la mayoría de las personas detenidas durante el régimen de excepción no son miembros de pandillas propiamente dichos. La mayoría son aspirantes a miembros y “colaboradores”.¹⁵ Además, según estimaciones del propio gobierno, a finales de septiembre de 2023 había más de 21.000 pandilleros en libertad.¹⁶

En cualquier caso, la controvertida ofensiva parece haber paralizado a las pandillas, al menos temporalmente, reduciendo la violencia a mínimos históricos y llevando a Bukele a declarar la victoria.¹⁷ Los informes de destacados medios de comunicación salvadoreños independientes también concluyen que las medidas de mano dura han conseguido acabar con las

10 Asamblea Legislativa de El Salvador, “[Diputados reafirman compromiso de velar por la seguridad de los salvadoreños](#)”, 12 de octubre de 2023.

11 Diálogo [@diálogo21], #Diálogo21 | El ministro de @SeguridadSV, @Vi11atoro, confirmó esta mañana, que a la fecha han liberado a más de 7 mil salvadoreños, de los 72 mil que han sido capturados en el régimen de excepción. “Esto quiere decir que el sistema de justicia está funcionando”, aseveró., [Tweet](#), Twitter, 22 de agosto de 2023; Gabriela Villarroel, “[Asamblea aprueba 17a prórroga al régimen de excepción en El Salvador](#)”, La Prensa Gráfica, 10 de agosto de 2023.

12 Policía Nacional Civil de El Salvador, “Apreciación de las pandillas ante coyuntura del régimen de excepción actualizada al 30 de septiembre 2023,” 1 de octubre de 2023.

13 Banco Mundial, “[Población, total - El Salvador](#)”, 2022.

14 Yolanda Magaña, “[El Salvador: 66.417 presos, 5.802 víctimas de abuso en 1 año](#)”, Associated Press, 27 de marzo de 2023.

15 Policía Nacional Civil de El Salvador, “Apreciación de las pandillas ante coyuntura del régimen de excepción actualizada al 30 de septiembre 2023,” 1 de octubre de 2023.

16 Ibid.

17 Al Jazeera English, “[El Salvador’s president claims victory against gangs after crackdown](#)”, 2 de junio de 2023.

pandillas.¹⁸ La represión ha hecho que Bukele gane más puntos políticos en su país, y los líderes políticos de toda la región parecen cada vez más dispuestos a adoptar sus estrategias para hacer frente a sus problemas con las pandillas.

No obstante, persisten las dudas sobre la posibilidad de mantener la ofensiva a largo plazo y sobre si el hecho de no abordar las condiciones socioeconómicas que facilitaron el ascenso de las pandillas podría crear un espacio para que estas estructuras se reagrupen o muten. Los críticos, e incluso algunos partidarios del régimen de excepción, también señalan los abusos masivos de los derechos humanos y las detenciones arbitrarias, además de las deplorables condiciones de las hacinadas cárceles del país, como posibles detonantes de una futura criminalidad.¹⁹

Dadas estas preocupaciones, este informe pretende evaluar cómo el régimen de excepción ha afectado a las pandillas, cómo han respondido estos grupos y cómo podría evolucionar su posición en el panorama criminal de El Salvador en el futuro.

18 Carlos Martínez, Efrén Lemus y Óscar Martínez, “Régimen de Bukele desarticula a las pandillas en El Salvador”, *El Faro*, 3 de febrero de 2023.

19 Human Rights Watch, ““Podemos detener a quien queramos” Violaciones generalizadas de derechos humanos durante el “régimen de excepción” en El Salvador”, 7 de diciembre de 2022.

3

Estrategias de las pandillas



Las pandillas de El Salvador han sido incapaces de organizar una respuesta coordinada ante la ofensiva de Bukele. La rapidez y la magnitud de las detenciones parecen haber cogido por sorpresa a la MS13 y a las dos facciones del Barrio 18. Así mismo, una parte considerable de los miembros de base y de los líderes de las pandillas —que se cuentan por decenas de miles— fueron detenidos, se escondieron o huyeron del país.

Durante las medidas de los gobiernos anteriores, las pandillas reaccionaron, en parte, atacando a las fuerzas de seguridad o atentando contra policías y soldados. Pero desde el inicio del régimen de excepción, estos grupos han dado muestras mínimas de represalias armadas. Los que no han sido detenidos parecen estar escondidos o en el extranjero. En medio de la confusión, muchos miembros de las pandillas se están sosteniendo por su cuenta, con la posible excepción de líderes exiliados que podrían estar reagrupándose en México.

Pandilleros a la fuga

La principal reacción de las pandillas a la represión de Bukele parece haber sido esconderse. En algunos casos, se trató de una táctica deliberada. Sin embargo, la ferocidad de la campaña gubernamental también parece haber dejado a las pandillas sin otra opción que dispersarse. En todos los casos, los miembros que se dieron a la fuga o se escondieron parecen provenir de todos los niveles al interior de las pandillas.

Desde el principio, las pandillas se dispersaron. Un informe de inteligencia compilado por la unidad policial antipandillas de El Salvador al inicio del régimen de excepción concluyó que el anillo central de liderazgo de la MS13 en El Salvador, conocido como la “ranfla”, había ordenado a los jefes de las pandillas y a los miembros activos (homeboys) que buscaran refugio en casas seguras, zonas montañosas y residencias privadas, o que intentaran huir a países vecinos y esperaran a que la represión cesara.²⁰ InSight Crime no pudo corroborar esta versión y la inteligencia gubernamental puede ser poco fiable.

Durante nueve meses de investigación, InSight Crime no encontró ningún indicio de que los líderes de la MS13 y el Barrio 18 hubieran ordenado a los pandilleros tomar represalias armadas en respuesta a la represión de Bukele. De hecho, no ha habido indicios de una respuesta violenta coordinada. Esto contrasta fuertemente con los sangrientos enfrentamientos entre las pandillas y las fuerzas de seguridad durante anteriores operaciones represivas por parte del Estado. En docenas de entrevistas con miembros actuales y antiguos de la MS13 y el Barrio 18 en El Salvador, Guatemala y México, el equipo de InSight Crime no escuchó ninguna mención de planes para un contraataque.

Otras investigaciones respaldan esta conclusión: según un líder pandillero veterano entrevistado por El Faro, la falta de “directrices” enviadas por los líderes de las pandillas a los pandilleros en las calles marca una diferencia significativa entre la represión actual y la de mediados de la década de 2010.²¹

El único indicio de una represalia armada descubierto por el equipo de investigación de InSight Crime proviene de un informe de inteligencia de la policía de El Salvador, compilado en agosto de 2023. En el informe, los funcionarios policiales afirman que en mayo de 2023, los líderes de la MS13, denominados “cabecillas”²², enviaron órdenes para que los pandilleros

20 Centro Antipandillas Transnacional de El Salvador, “Situación de las pandillas en El Salvador en el marco de la implementación del régimen de excepción, relacionado a la migración pandilleril”, 20 de abril de 2022.

21 Carlos Martínez, Efen Lemus y Óscar Martínez, “Régimen de Bukele desarticula a las pandillas en El Salvador”, El Faro, 3 de febrero de 2023.

22 Cabecillas es un término utilizado por las autoridades salvadoreñas para categorizar a los miembros de las pandillas que ocupan puestos de liderazgo, incluidos los líderes a nivel nacional (ranfleros) y los líderes de las células (palabrerros).

asesinaran a colaboradores, delincuentes comunes y pandilleros rivales.²³ Las órdenes no incluían instrucciones de atacar con violencia a las fuerzas de seguridad del Estado. Sin embargo, sí instruían a los miembros de las pandillas para que siguieran evadiendo las operaciones policiales y militares, además de mantener la extorsión, ocultar bienes ilícitos, mantener la fuerza de las células de las pandillas y localizar objetivos de alto impacto para posibles asesinatos. No obstante, InSight Crime no encontró indicios de que estos planes se hayan ejecutado.

Sin una respuesta coordinada, los miembros de las pandillas se han dispersado. Al parecer, algunos miembros en las calles y colaboradores²⁴ de las pandillas han permanecido en El Salvador, pasando desapercibidos con familiares o buscando refugio en zonas fuera de los principales centros urbanos con socios o aliados. Estos pandilleros y presuntos aliados parecen permanecer en su mayoría confinados en sus escondites, ya que aventurarse a salir o reunirse con otros pandilleros conlleva el riesgo de ser detenidos de inmediato y posteriormente ser encarcelados indefinidamente. Algunos miembros de las pandillas pueden salir de sus escondites para realizar trabajos discretos, a menudo por la noche, ya sea para subsistir mientras esperan a que la represión se calme o para ahorrar dinero antes de huir del país.

La repentina desaparición de las pandillas fue corroborada por numerosas entrevistas. Durante la investigación, InSight Crime habló con 36 residentes de 15 antiguos bastiones de las pandillas en la capital, San Salvador, y en los municipios de Apopa, Soyapango, Illopango, Mejicanos, Ciudad Delgado, San Julián, Tonacatepeque y San Miguel. Ninguno de los residentes dijo haber sido testigo de ningún tipo de respuesta—armada o no—por parte de los pandilleros, destinada a proteger territorios o asegurar sus economías criminales.

La mayoría de los residentes no sabían a dónde habían ido los miembros de las pandillas. Pero un trabajador comunitario de Apopa dijo que algunos vigías de las pandillas, que antes eran una presencia omnipresente en la zona, ahora vigilaban desde sus residencias para evitar ser arrestados. Los residentes de Mejicanos dijeron a InSight Crime que los niños y adolescentes que alguna vez colaboraron con las pandillas aún deambulan por las calles. Pero ya no son temidos por los lugareños, y no está claro si siguen patrullando en nombre de las pandillas.²⁵

23 Policía Nacional Civil de El Salvador, “Apreciación de las pandillas ante coyuntura del régimen de excepción actualizada al 31 de agosto 2023”, 1 de septiembre de 2023.

24 “Colaboradores” es un término ambiguo utilizado por las autoridades salvadoreñas para clasificar a las personas asociadas con las pandillas. El término engloba a civiles que eligen o se ven obligados a ayudar a las pandillas en tareas diversas, como el almacenamiento de armas y el cobro de extorsiones.

25 Entrevistas de InSight Crime, residente de un antiguo bastión de pandilla, Mejicanos, El Salvador, 19 de junio de 2023; grupo de tres residentes en antiguo bastión de pandilla, Mejicanos, El Salvador, 19 de junio de 2023.

Los directores y conductores de empresas de autobuses del área metropolitana de San Salvador, quienes estaban entre las víctimas más comunes de la extorsión y los asesinatos de las pandillas antes del régimen de excepción, también dijeron a InSight Crime que estos grupos ya no interferían en sus operaciones cotidianas. Un trío de conductores de autobús entrevistados por InSight Crime en una estación coincidieron en que las pandillas, por el momento, habían “desaparecido”.²⁶

Migración de las pandillas

La amenaza constante de detención ha llevado a muchos pandilleros activos y semi-retirados (a menudo denominados como *calmados*)²⁷ a huir a países cercanos a lo largo de las rutas migratorias que atraviesan Centroamérica y México en dirección a Estados Unidos. Estas rutas han proporcionado durante mucho tiempo una vía de escape a los miembros de las pandillas en El Salvador que en el pasado ya se habían enfrentado a agresivas campañas de seguridad o a posibles detenciones. Sin embargo, la policía antipandillas de países vecinos como Guatemala, han reforzado su vigilancia fronteriza tras la ofensiva antipandillas de Bukele, dificultando aún más el paso.²⁸

Además, las asediadas estructuras de las pandillas en El Salvador parecen incapaces de proporcionar un apoyo significativo a sus miembros de base que huyen del país. Más bien, los miembros de las pandillas parecen depender de sus ahorros o de los fondos de sus familiares para financiar su huida o simplemente para proporcionarles un descanso en el camino. Un calmado que se encuentra ahora en México dijo a InSight Crime que llegó al país tras comprar sus propios tiquetes de autobús para viajar a través de Guatemala.²⁹ Otros, con la esperanza de llegar a Estados Unidos desde México, estaban ahorrando dinero para contratar a un coyote por un precio cerca de los US\$5.000.³⁰ Para algunos, su salida de El Salvador se produjo tras varios meses de escondite.

26 Entrevista de InSight Crime, grupo de tres conductores de autobús, Soyapango, El Salvador, 27 de julio de 2023.

27 Calmado es un término pandillero que se refiere a quienes han envejecido o han solicitado la baja, a menudo para unirse a una iglesia evangélica. Dado que solicitar la baja definitiva puede generar sospechas de que podrían estar colaborando con las autoridades, los pandilleros prefieren este término medio. En casos de emergencia, se puede recurrir a los calmados para que realicen alguna tarea para la pandilla y la ayuden de algún modo.

28 Ministerio del Interior de Guatemala, “[Centro Antipandillas Transnacional detuvo a más 15 centroamericanos](#)”, 3 de abril de 2023.

29 Entrevista de InSight Crime, miembro semi-retirado de la MS13, Tapachula, México, 16 de febrero de 2023.

30 Entrevista de InSight Crime, miembro semi-retirado de la MS13 (b), Tapachula, México, 20 de febrero de 2023.

Los miembros de las pandillas que están en México afirmaron que muchos de sus colegas siguen en El Salvador, incapaces de reunir el dinero suficiente para dirigirse al norte tras la disminución que tuvieron negocios clave para las pandillas, como la extorsión.³¹

Esto no significa que los miembros de las pandillas no reciban apoyo mutuo. Algunos miembros de la MS13 y el Barrio 18 que huyen de El Salvador han sido acogidos por otros pandilleros o por redes esparcidas en Guatemala y México. Este apoyo puede incluir asistencia logística durante su paso informal a través de las fronteras, provisión de refugio o conectarlos con traficantes de migrantes. Un calmado prófugo dijo a InSight Crime que había pedido ayuda a un contacto para cruzar el río Suchiate,³² que divide Guatemala y México, y parece ser una ruta común para los pandilleros salvadoreños que intentan llegar al estado de Chiapas, en el sur de México.³³ La policía de Chiapas dijo a InSight Crime que había notado un aumento en las detenciones de pandilleros desde el inicio del régimen de excepción, pero no ofreció datos para respaldar esta afirmación.³⁴

Los pandilleros salvadoreños que viven en México también han servido de refugio a pandilleros activos y semi-retirados.³⁵ Un miembro encarcelado del principal grupo paraguas de la MS13 en México, conocido como el “Programa México”, dijo a InSight Crime que el grupo había recibido a varios compañeros que huían de El Salvador, pero que estos miembros eran solo a los que los miembros del Programa México y sus contactos de confianza en El Salvador habían concedido autorización para buscar refugio en ese país.

Mientras tanto, en Centroamérica, miembros de la ranfla de la MS13 habrían pedido a jefes pandilleros de Guatemala y Honduras que proporcionaran refugio a quienes huyeran de El Salvador, según un informe interno elaborado por la policía antipandillas salvadoreña poco después de que comenzara el estado de excepción.³⁶ En el mismo informe se afirmaba que los miembros de la MS13 ya estaban buscando refugio en Ciudad de Guatemala y en el área urbana circundante, incluso en centros de pandillas ya existentes, como son los casos de los municipios de Mixco y Villa Nueva. Es difícil establecer

31 Entrevista de InSight Crime, miembro semi-retirado de la MS13, Ciudad de México, México, 27 de julio de 2023.

32 Entrevista de InSight Crime, miembro semi-retirado de la MS13 (a), Tapachula, 20 de febrero de 2023.

33 Carlos García, “La huida a México de un pandillero de la Mara: salir del fuego y caer en las brasas”, Gato Pardo, 22 de junio de 2023; Alejandro Gómez, “Piden mayor vigilancia en la frontera sur por el posible arribo de maras de El Salvador”, Diario del Sur, 31 de marzo de 2022.

34 Entrevista de InSight Crime, funcionario policial, Tapachula, México, 22 de agosto de 2023.

35 Entrevista telefónica de InSight Crime, miembro activo de la MS13 con base en Chiapas, México, 20 de julio de 2023.

36 Centro Antipandillas Transnacional de El Salvador, “Situación de las pandillas en El Salvador en el marco de la implementación del régimen de excepción, relacionado a la migración pandilleril”, 20 de abril de 2022.

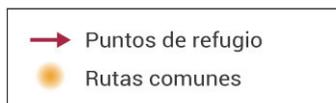
hasta qué punto se aplicaron estas órdenes. Empero, un miembro de la MS13 radicado en México le dijo a InSight Crime que uno de los líderes pandilleros mencionados en el informe oficial había sido contactado desde Guatemala para que ayudara a los pandilleros una vez estuvieran en México.³⁷

Pandilleros que huyen de El Salvador

Este mapa muestra las rutas aproximadas que siguen los miembros de las pandillas salvadoreñas que huyen del régimen de excepción. Los trayectos individuales varían significativamente.



Diciembre 2023



Fuentes: Entrevistas con funcionarios gubernamentales en México y Guatemala; entrevistas con miembros de pandillas en El Salvador, Guatemala y México; informes internos de inteligencia recopilados por la Policía Nacional de El Salvador; informes de prensa.

México es un destino atractivo para los miembros de las pandillas que huyen de El Salvador. Muchos comparten el objetivo de evitar la deportación a El Salvador, donde seguramente serían encarcelados a su llegada. Cuatro pandilleros salvadoreños semi-retirados dijeron a InSight Crime que obtuvieron un visado humanitario en México alegando ser víctimas de la violencia de las pandillas y cubriendo sus tatuajes. Esto sugiere un grado de indulgencia por parte de los funcionarios que no es común en Centroamérica,

³⁷ Entrevista telefónica de InSight Crime, miembro de la MS13 con base en México, 1 de marzo de 2023.

donde las autoridades están más familiarizadas con las pandillas y realizan detenciones basadas en la apariencia o en una posible afiliación a la pandilla. Un miembro activo de la MS13 residente en Tijuana afirmó que los pandilleros que intentaban llegar a México tenían dificultades para cruzar Guatemala ante las detenciones indiscriminadas.

“Si [los policías] te ven las letras (tatuajes) luego te entregan a El Salvador”, dijo la fuente.³⁸

El jefe de la policía antipandillas de Guatemala, Ángel Cambara, dijo a InSight Crime que “aquella persona que es sorprendida, que es pandillero de El Salvador, la regresamos inmediatamente”.³⁹

Los criterios para identificar a posibles miembros de las pandillas incluyen comprobar si los sospechosos tienen tatuajes y ponerse en contacto con las autoridades salvadoreñas para verificar su condición de pandilleros, explicó Cambara. Y añadió: “La mayoría tiene antecedentes o alguna orden de captura pendiente”.

Aunque los miembros de las pandillas parecen estar moviéndose hacia y a través de México en grandes cantidades, las autoridades mexicanas solo informaron de 36 deportaciones de presuntos miembros salvadoreños de la MS13 y el Barrio 18 entre abril de 2022 y mayo de 2023.⁴⁰ Mientras tanto, según los informes, la policía guatemalteca había expulsado a 70 presuntos miembros de pandillas de El Salvador que huían del régimen de excepción a mediados de diciembre de 2022.⁴¹ Otros 64 fueron deportados en los primeros nueve meses de 2023, según datos policiales recogidos por Prensa Libre.⁴² Los informes oficiales guatemaltecos coinciden en gran medida con estas cifras.⁴³ La policía guatemalteca también detuvo a un total de 73 presuntos miembros de pandillas salvadoreñas entre enero y el 8 de septiembre de 2023, según el informe de Prensa Libre.

También hay indicios de colaboración entre las autoridades mexicanas y centroamericanas cuando se trata de deportar a miembros de las pandillas. En al menos tres casos, las autoridades mexicanas han entregado a miembros

38 Entrevista telefónica de InSight Crime, miembro activo de la MS13 con base en Tijuana, México, 11 de julio de 2023.

39 Entrevista de InSight Crime, Ángel Cambara, jefe de la policía antipandillas de Guatemala, Ciudad de Guatemala, Guatemala, 28 de julio de 2023.

40 Información facilitada por las autoridades mexicanas, previa solicitud, 14 de marzo y 15 de junio de 2023.

41 Ministerio de Gobernación de Guatemala, “[Plan 33-2022 deja 89 pandilleros salvadoreños remitidos y 16 guatemaltecos vinculados](#)”, 12 de diciembre de 2022.

42 Raúl Barreno Castillo, “[¿Cuántos presuntos pandilleros salvadoreños ha expulsado Guatemala en 2022? Esto es lo que dicen las autoridades nacionales](#)”, Prensa Libre, 29 de noviembre de, 2022; Raúl Barreno Castillo, “[Pandilleros salvadoreños en Guatemala: Cuántos presuntos criminales han sido capturados y expulsados en el cuarto año de Nayib Bukele](#)”, Prensa Libre, 14 de septiembre de 2023.

43 Ministerio de Gobernación de Guatemala, “[Más de 60 pandilleros salvadoreños remitidos a su país de origen](#)”, 5 de junio de 2023.

salvadoreños de la MS13 y el Barrio 18, detenidos en México, a funcionarios guatemaltecos encargados de los controles aduaneros en la frontera común; luego, los funcionarios guatemaltecos transportaron a los detenidos por tierra hasta la frontera con El Salvador y los pusieron en manos de las autoridades salvadoreñas.⁴⁴

Detenciones y deportaciones de salvadoreños vinculados con pandillas

Detenciones y deportaciones de salvadoreños presuntamente vinculados con las pandillas desde México, Guatemala, Honduras y Estados Unidos a partir de 2022. Cifras basadas en informes de prensa donde los datos oficiales no estaban disponibles.



Diciembre 2023

Fuentes: Datos gubernamentales de Guatemala, Honduras y México; informes de prensa



44 Policía Nacional Civil de Guatemala [@PNCdeGuatemala], *CAT de Guatemala entrega a las autoridades salvadoreñas a marero salvadoreño ubicado en México. Luego de las coordinaciones realizadas por investigadores del Centro Antipandillas Transnacional de la PNC de Guatemala, con autoridades de México.*, *Tweet*, Twitter, 25 de abril de 2023; Ministerio de Gobernación de Guatemala, *“Autoridades mexicanas fortalecen labor con Guatemala en traslado de pandilleros”*, 10 de julio de 2023; Ministerio de Gobernación de Guatemala, *“Presunto pandillero salvadoreño es remitido a su país”*, 23 de julio de 2023; Entrevista de InSight Crime, Ángel Cambara, jefe de la policía antipandillas de Guatemala, Ciudad de Guatemala, Guatemala, 28 de julio de 2023.

Algunos pandilleros semi-retirados que lograron llegar a México dijeron a InSight Crime que planeaban seguir viajando para reunirse con su familia en Estados Unidos. La reunificación familiar es un motor frecuente de la migración de Centroamérica a Estados Unidos. Esto no es diferente para las pandillas, ya que tanto la MS13 como el Barrio 18 surgieron en California y millones de salvadoreños residen en Estados Unidos. Pero intentar entrar en Estados Unidos también conlleva el riesgo de deportación, además de las caras tarifas asociadas al cruce ilegal de la frontera entre Estados Unidos y México, lo que disuade a algunos de aventurarse más allá de México.

InSight Crime envió al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (Immigration and Customs Enforcement, ICE) una solicitud de información sobre deportaciones de salvadoreños vinculados a pandillas, pero no recibió respuesta antes de finalizar este informe.

Pandillas en el extranjero: pasar desapercibidos

Es difícil determinar hasta qué punto los miembros callejeros de las pandillas que huyen de El Salvador están restableciendo economías delictivas en el extranjero. Informes de prensa de 2023 apuntaban a un posible aumento de las extorsiones perpetradas por pandillas centroamericanas, como la MS13 y el Barrio 18, en ciudades de la frontera sur de México.⁴⁵ Sin embargo, cuando los investigadores de InSight Crime en Tapachula, Chiapas, preguntaron a los residentes sobre los informes de extorsión de pandillas, la mayoría dijo que los extorsionistas eran guatemaltecos, no salvadoreños que huían del régimen de excepción. Y a pesar de los reportes de extorsión, la Fiscalía General de Chiapas no procesó a ningún miembro de la MS13 o el Barrio 18 entre octubre de 2022 y febrero de 2023.⁴⁶

De hecho, miembros activos de la MS13 radicados en México dijeron a InSight Crime que sus contrapartes salvadoreñas están pasando desapercibidos y optando por no participar en actividades criminales para evitar llamar la atención. Del mismo modo, los pandilleros semi-retirados que se esconden en México o que esperan llegar a Estados Unidos dijeron a InSight Crime que tenían pocas intenciones de reincorporarse a la vida criminal.⁴⁷

45 Édgar Clemente, “Central American gangs raising fears in southern Mexico”, Associated Press, 25 de enero de 2023.

46 Información proporcionada por la Fiscalía General del Estado de Chiapas, previa solicitud, 1 de marzo de 2023.

47 Según un estudio realizado por la Universidad Internacional de Florida (Florida International University, FIU), la gran mayoría de los miembros de las pandillas callejeras de El Salvador desean abandonar la pandilla. Ver: José Miguel Cruz et al., “The New Face of Street Gangs: The Gang Phenomenon in El Salvador”, FIU, 2017.

Las pandillas que ya están establecidas en esas zonas también parecen mantener su distancia con los pandilleros salvadoreños. El Programa México de la MS13, por ejemplo, se ha mostrado hasta ahora reacio a reclutar a pandilleros que huyen de El Salvador para actividades delictivas, dado su alto riesgo de ser arrestados.⁴⁸ Y un miembro de la MS13 de México, con sede en Tijuana, le dijo a InSight Crime que pocos miembros salvadoreños estaban reportando su llegada a la pandilla.⁴⁹

Aunque las autoridades de Chiapas, México, que limita con Guatemala, arrestaron a 50 salvadoreños sospechosos de ser miembros de la MS13 y el Barrio 18 entre enero y septiembre de 2022,⁵⁰ los datos proporcionados por las autoridades de Chiapas muestran que no ha habido un aumento significativo de miembros de la MS13 encarcelados en las prisiones del estado desde el inicio del régimen de excepción. Hasta el 22 de junio, solo 11 de los 90 miembros de la MS13 alojados en cárceles de Chiapas eran de nacionalidad salvadoreña.⁵¹

La situación es similar en Guatemala. El jefe de la policía antipandillas de Guatemala dijo a InSight Crime que no ha habido un aumento de los delitos relacionados con pandillas como resultado del régimen de excepción.⁵² También hay pocos indicios de que los pandilleros salvadoreños que huyen estén intentando reincorporarse a la actividad delictiva uniéndose a células de pandillas en Guatemala. Un miembro guatemalteco de la MS13 alojado en el centro de detención de Pavoncito, una conocida prisión al sur de Ciudad de Guatemala con una importante presencia de pandillas, dijo que la diáspora salvadoreña de la pandilla no ha alterado la estructura del grupo en las calles o tras las rejas.⁵³ El jefe de la policía antipandillas de Guatemala coincidió con esta afirmación.⁵⁴ La fuente de la MS13 añadió que la presencia de pandilleros salvadoreños en Pavoncito es prácticamente irrelevante. La fuente estimó que alrededor de diez pandilleros salvadoreños habían pasado por la cárcel antes de ser deportados a El Salvador tras el inicio del régimen de excepción.⁵⁵

48 Entrevista telefónica de InSight Crime, miembro activo de la MS13 con base en Chiapas, México, 20 de julio de 2023.

49 Entrevista telefónica de InSight Crime, miembro activo de la MS13 con base en Tijuana, México, 11 de julio de 2023.

50 Fiscalía General del Estado de Chiapas, “Despliega FGE combate frontal contra las pandillas”, 2 de octubre de 2022.

51 Información proporcionada por las autoridades penitenciarias de Chiapas, previa solicitud, 7 de julio de 2023.

52 Entrevista de InSight Crime, Ángel Cambara, jefe de la policía antipandillas de Guatemala, Ciudad de Guatemala, Guatemala, 28 de julio de 2023.

53 Correspondencia electrónica de InSight Crime, miembro activo de la MS13 encarcelado en Guatemala, 15 de julio de 2023.

54 Entrevista de InSight Crime, Ángel Cambara, jefe de la policía antipandillas de Guatemala, Ciudad de Guatemala, Guatemala, 28 de julio de 2023.

55 Ibid.

Asimismo, la llegada de pandilleros salvadoreños a Estados Unidos tampoco parece haber alterado la dinámica de las pandillas en ese país. No se ha producido un aumento notable de miembros salvadoreños de la MS13 o el Barrio 18 en los estados o prisiones donde las pandillas tienen presencia, según declaró a InSight Crime una fuente de la Oficina Federal de Prisiones de Estados Unidos.⁵⁶ El director de una ONG con sede en California que trabaja para reducir la violencia en las comunidades afectadas por las pandillas afirmó que los miembros de las pandillas salvadoreñas que llegan a Estados Unidos pasan desapercibidos en lugar de dedicarse a actividades delictivas, al igual que en México y Centroamérica.⁵⁷

Honduras, a pesar de tener frontera con El Salvador y una fuerte presencia de la MS13 y el Barrio 18, no parece ser un refugio importante para los pandilleros que huyen de El Salvador. Las autoridades hondureñas solo detuvieron a seis salvadoreños presuntamente vinculados a las pandillas entre enero y el 26 de septiembre de 2023, frente a los 23 del año anterior.⁵⁸

La situación puede ser diferente para los principales líderes de las pandillas. Esto es más difícil de analizar y la información no es tan sólida, pero hay informes de que líderes de la MS13 de El Salvador buscan refugio en Guatemala y México. Informes internos de inteligencia recopilados por la policía de El Salvador en abril de 2022 afirmaban que los líderes de la MS13 estaban viajando a México para planificar una respuesta a las políticas de Bukele.⁵⁹ Es posible que estos líderes de pandillas exiliados también reciban cierto apoyo financiero del grupo. Un funcionario de seguridad salvadoreño dijo a InSight Crime que algunos miembros de pandillas en El Salvador están enviando dinero a los líderes en México para garantizar su protección.⁶⁰

Los principales líderes de la MS13 y el Barrio 18 han estado notoriamente ausentes de las cuentas de redes sociales del gobierno, que han estado publicando activamente fotos, videos e informes de detenciones masivas durante la represión. Apenas unos meses antes de que comenzara el régimen de excepción, un alto dirigente de la MS13 encarcelado en El Salvador habría aprovechado sus conexiones políticas para escapar de la cárcel y huir del país.⁶¹ El líder de la MS13 fue uno de los cuatro excarcelados entre julio de 2021 y febrero de 2022, a pesar de enfrentarse a la extradición a Estados Unidos.⁶²

56 Correspondencia electrónica de InSight Crime, funcionario de prisiones estadounidense, 15 de agosto de 2023.

57 Entrevista telefónica de InSight Crime, Alex Sánchez, director de Homies Unidos, 4 de agosto de 2023.

58 Información facilitada por las autoridades hondureñas, previa solicitud, 26 de septiembre de 2023.

59 Policía Nacional Civil de El Salvador, “Análisis Integrado de Inteligencia: Periodo: del 18 al 24 abril de 2022”, 25 de abril de 2022.

60 Entrevista de InSight Crime, funcionario de seguridad, San Salvador, El Salvador, 20 de junio de 2023.

61 Parker Asmann, “Conexiones políticas ayudan a cabecillas de la MS13 a escapar de El Salvador”, InSight Crime, 19 de julio 2022.

62 Carlos García, “En El Salvador, el gobierno mantiene ‘inactivos por libertad’ a extraditables de la MS13”, InSight Crime, 31 de marzo de 2022.

Además, los arrestos de líderes de pandillas representaron solo 1.232 de los más de 77.000 arrestos reportados (alrededor del 1,5%) realizados durante el régimen de excepción hasta el 30 de septiembre de 2023, según un informe de inteligencia de la policía de El Salvador obtenido por InSight Crime y las cifras de arrestos anunciadas por las autoridades salvadoreñas.⁶³ Las autoridades informaron de la detención de 945 cabecillas de la MS13 durante ese periodo, frente a los 287 de las dos facciones de Barrio 18 y otras pandillas, según el mismo informe de inteligencia.

El gobierno de El Salvador aún no ha extraditado a ningún cabecilla de la MS13, a pesar de que muchos de ellos son buscados por las autoridades estadounidenses. El paradero de muchos líderes de pandillas sigue siendo desconocido, pero hasta ahora InSight Crime no ha encontrado pruebas que sugieran que esto esté vinculado a ningún diálogo, pacto o tregua con el gobierno salvadoreño.

Prisiones: Una respuesta débil

En el pasado, las pandillas de El Salvador aprovecharon el grave hacinamiento y la escasa seguridad del sistema penitenciario del país para utilizar las cárceles como centros de operaciones, que incluían la coordinación de las extorsiones, el reclutamiento y el ejercicio de la disciplina sobre sus miembros. La incorporación de más de 77.000 nuevos detenidos durante el régimen de excepción ha abarrotado aún más las prisiones, aunque al menos 7.000 personas habían sido excarceladas a mediados de agosto, según funcionarios del gobierno.

La población carcelaria total supera ya los 105.000 reclusos,⁶⁴ alrededor del 1,7% de la población del país. La capacidad total del sistema penitenciario de El Salvador se estimaba en algo más de 27.000 reclusos a finales de 2020.⁶⁵ La capacidad ha aumentado tras la construcción de una cárcel con capacidad para 5.000 reclusos en 2021 y la finalización de una mega cárcel en 2022 con capacidad para 40.000 presos, según estimaciones del gobierno. (Informes de prensa sugieren que la capacidad de la mega cárcel podría estar más cerca

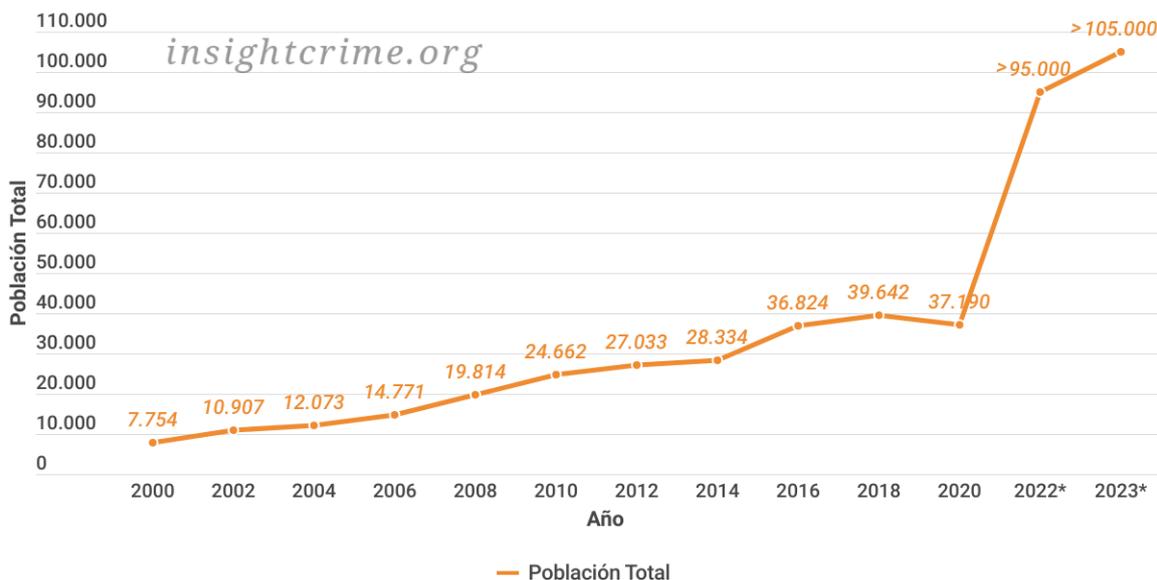
63 Policía Nacional Civil de El Salvador, “Apreciación de las pandillas ante coyuntura del régimen de excepción actualizada al 30 de septiembre 2023”, 1 de octubre de 2023; Diálogo [@dialogo21], #Diálogo21 | El ministro de @SeguridadSV, @Vi11atoro, confirmó esta mañana, que a la fecha han liberado a más de 7 mil salvadoreños, de los 72 mil que han sido capturados en el régimen de excepción. “Esto quiere decir que el sistema de justicia está funcionando”, aseveró., [Tweet](#), Twitter, 22 de agosto de 2023.

64 Javier Urbina y Edwin Segura, “Ministro de Justicia confirma que capturados en cárceles suman 100,000”, La Prensa Gráfica, 14 de septiembre de 2023.

65 Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho, “Derechos humanos de las personas privadas de libertad”, diciembre de 2021.

de los 20.000.⁶⁶) A pesar de estos nuevos espacios, las cárceles salvadoreñas siguen estando gravemente hacinadas, posiblemente operando al doble de su capacidad. Esto ha suscitado la preocupación de que las pandillas puedan reagruparse en las cárceles o buscar reclutas entre los civiles atrapados en las detenciones.

Población carcelaria en El Salvador (2000-2023)



Estimaciones para 2022 y 2023 basadas en datos de las autoridades penitenciarias de El Salvador previos al régimen de excepción, además de las cifras de detenciones y liberación de presos anunciadas por funcionarios del gobierno durante el régimen de excepción.

Diciembre 2023

Fuentes: World Prison Brief y Gobierno de El Salvador

De momento, no parece que esto vaya a ocurrir, en parte debido a las extremas medidas que se han tomado para controlar a los reclusos. Los testimonios de personas encarceladas durante el régimen de excepción sugieren que las autoridades penitenciarias mantienen un control casi absoluto entre rejas y someten a los presos a palizas y tormentos psicológicos.⁶⁷ Hasta abril de 2023, la organización de derechos humanos Cristosal documentó 153 muertes en el sistema penitenciario. En un informe publicado en mayo, la organización

66 Carlos García, “Radiografía al CECOT desvela su verdadera capacidad y falta de talleres”, La Prensa Gráfica, 23 de julio de 2023.

67 Cristosal, “Un año bajo el régimen de excepción: una medida permanente de represión y de violaciones a los derechos humanos”, 12 de mayo de 2023; Entrevistas de InSight Crime, periodista detenido durante el estado de excepción, Apopa, El Salvador, 12 de julio de 2023; representante del sindicato policial, San Salvador, El Salvador, 24 de julio de 2023; joven detenido durante el estado de excepción, Mejicanos, El Salvador, 3 de julio de 2023; entrevista telefónica de InSight Crime, joven detenido durante el estado de excepción, 8 de junio de 2023.

afirmó que ninguna de estas personas había sido condenada por un delito y que muchos de los que murieron fueron enterrados en “fosas comunes”.⁶⁸

“Es altamente probable que el número [de muertes] sea mucho mayor”, se añade en el reporte.

Para restringir su capacidad de comunicarse con otros reclusos y con el mundo exterior, a menudo se confina a los presos en sus celdas las 24 horas del día. Existen testimonios de esta práctica en cárceles que se cree que albergan una alta concentración de personas detenidas durante el régimen de excepción, como los centros penitenciarios de la Esperanza (también conocido por el nombre de la comunidad donde se encuentra, Mariona) e Izalco.⁶⁹

Sin embargo, hay algunos casos de miembros de pandillas que utilizan su influencia para obtener beneficios e imponer normas a otros reclusos. Un estudiante detenido durante el régimen de excepción dijo a InSight Crime que los miembros encarcelados de la MS13 y Barrio 18 designaban a dos líderes de celda, uno de cada pandilla, para resolver los problemas cotidianos y establecer normas para sus compañeros de celda.⁷⁰ Esto incluye conceder permiso para usar el baño o la ducha, y controlar la distribución de agua potable y alimentos. Incumplir estas normas se traducía en una paliza, represalia habitual en las pandillas. El mismo detenido, que fue puesto en libertad antes de hablar con InSight Crime, dijo que los miembros de la pandilla también podían conseguir privilegios como dormir en una litera o ducharse antes que los demás. Esta dinámica no parece ser uniforme; otros detenidos durante el régimen de excepción dijeron que no se habían encontrado con pandilleros en sus celdas.

InSight Crime no encontró pruebas de una respuesta coordinada o violenta de las pandillas a la autoridad estatal en las cárceles. La comunicación entre los miembros de las pandillas encarcelados y la calle se había cortado en gran medida incluso antes de que comenzara el régimen de excepción. Miembros de ambas pandillas están ahora mezclados en las mismas celdas, según tres personas entrevistadas por InSight Crime que estuvieron detenidas y luego fueron puestas en libertad. La comunicación entre las células parece estar muy limitada, lo que dificulta cualquier esfuerzo por coordinar la actividad de las pandillas.

No obstante, en enero, las autoridades de El Salvador informaron haber recibido información sobre el posible uso de la violencia de las pandillas en las cárceles como medio para llamar la atención de las autoridades penitenciarias,

68 Cristosal, “Un año bajo el régimen de excepción: una medida permanente de represión y de violaciones a los derechos humanos”, 12 de mayo de 2023.

69 Ibid.

70 Entrevista telefónica de InSight Crime, joven detenido durante el estado de excepción, 8 de junio de 2023.

según informes de inteligencia obtenidos por InSight Crime.⁷¹ Estos informes carecían de detalles, e InSight Crime no encontró pruebas de que esta violencia se hubiera materializado, pero existe un estricto control de la información que emana de las prisiones.

Ha habido múltiples informes de abusos a presos —incluidas electrocuciones— malnutrición y muertes como consecuencia del hacinamiento y las agresiones del Estado durante el régimen de excepción.⁷² A pesar de las violaciones generalizadas y sistemáticas de derechos humanos, los métodos de sometimiento extremos parecen haber obligado a las pandillas a adoptar un modo de supervivencia y pueden haber obstaculizado su capacidad de comunicación entre las células, el acceso a las armas y la formulación de posibles estrategias para reagruparse o tomar represalias.

71 Policía Nacional Civil de El Salvador, “Apreciación de las pandillas ante coyuntura del régimen de excepción actualizada al 31 de agosto 2023”, 1 de septiembre de 2023.

72 Entrevista telefónica de InSight Crime, estudiante detenido durante el estado de excepción, 8 de junio de 2022; entrevista de InSight Crime, periodista detenido durante el estado de excepción, Apopa, El Salvador, 12 de julio de 2023; Cristosal, “Un año bajo el régimen de excepción: una medida permanente de represión y de violaciones a los derechos humanos”, 12 de mayo de 2023; joven detenido durante el estado de excepción, Mejicanos, El Salvador, 3 de julio de 2023.

4

Cómo el régimen de excepción ha impactado a las pandillas



Las pandillas de El Salvador han afrontado una serie de agresivas medidas represivas desde que el gobierno adoptó por primera vez políticas de seguridad de mano dura en la década de los 2000. Desde entonces, las crecientes campañas de mano dura han puesto a prueba la resistencia de las pandillas, sobre todo a mediados de la década de 2010. Pero antes de la administración de Bukele, ningún gobierno había logrado desarticular las estructuras de las pandillas a escala nacional ni causar perturbaciones significativas en el control territorial generalizado de estos grupos. Al contrario, las pandillas siempre habían encontrado la forma de reagruparse, contraatacar o reorganizar sus estructuras para operar bajo una mayor presión.

Eso ha cambiado. El régimen de excepción ha logrado detener a una parte considerable de los miembros y colaboradores de las pandillas en las calles. Ha interrumpido sus comunicaciones. Ha dificultado su capacidad para gestionar negocios de extorsión o tráfico de drogas, sus principales fuentes de ingresos.

Ha desactivado su estructura de mando y ha trastocado sus jerarquías. Ha inhibido temporalmente su capacidad de organizar una respuesta colectiva. En otras palabras, los ha dejado tambaleándose. En palabras de El Faro, las pandillas están “desarticuladas”.⁷³

En concreto, el gobierno afirma haber detenido a 52.541 miembros⁷⁴ de la MS13, 13.682 miembros del Barrio 18 Sureños y 10.741 miembros del Barrio 18 Revolucionarios, según un informe de inteligencia policial fechado el 1 de octubre obtenido por InSight Crime.⁷⁵ Entre los detenidos había 1.232 líderes de pandillas, 945 de ellos de la MS13.

El informe también señala que el número de “grupos armados de pandillas” es de 53, por debajo de los 97 de 2022 y los 107 de 2020. De estas células, 43 corresponden a la MS13 (80%), mientras que seis pertenecen al Barrio 18 Sureños (11%), y cuatro al Barrio 18 Revolucionarios (9%). La mayoría de las células están ubicadas en zonas rurales, siendo las estructuras de pandillas de los centros urbanos las más afectadas durante el régimen de excepción. InSight Crime no encontró ningún indicio que corroborara las afirmaciones de la policía de que estos grupos siguen implicados en actos de violencia armada.

La clave del relativo éxito del régimen de excepción en debilitar las estructuras de las pandillas se basa en tres pilares fundamentales: el uso de medidas legales extremas; el empleo de una interpretación más laxa de las leyes de mano dura en lo que respecta a la afiliación a las pandillas; y la concentración del poder político en torno a la administración de Bukele.

La aprobación de poderes legales de emergencia, usualmente reservados para eventos catastróficos como pandemias o desastres naturales, parece haber jugado un papel crucial en el rápido declive de las pandillas. Estos poderes han permitido, por ejemplo, a las autoridades salvadoreñas detener a presuntos miembros de pandillas sin orden judicial o basándose en denuncias anónimas y mantenerlos detenidos durante semanas o meses sin audiencia preliminar.

Aunque supera el alcance de este informe, es importante señalar que las autoridades parecían haber rebasado incluso este mandato increíblemente amplio. En un informe publicado en diciembre de 2022, Human Rights Watch y Cristosal escribieron que “rara vez se informó a las personas detenidas sobre los motivos de su detención”, y a muchos se los llevaban con el pretexto de ir a un “interrogatorio”.⁷⁶ Un informe de El Faro, que analizó 1.251 páginas de

⁷³ Carlos Martínez, Efrén Lemus y Óscar Martínez, “Régimen de Bukele desarticula a las pandillas en El Salvador”, El Faro, 3 de febrero de 2023.

⁷⁴ Estas cifras se refieren a pandilleros de pleno derecho (homeboys), aspirantes a miembros (chequeos) y colaboradores.

⁷⁵ Policía Nacional Civil de El Salvador, “Apreciación de las pandillas ante coyuntura del régimen de excepción actualizada al 30 de septiembre 2023”, 1 de octubre de 2023.

⁷⁶ Human Rights Watch, “‘Podemos detener a quien queramos’: violaciones generalizadas de derechos humanos durante el ‘régimen de excepción’ en El Salvador”, 7 de diciembre de 2023.

registros oficiales de detenciones de la Procuraduría General de la República durante las primeras semanas del régimen de excepción, descubrió que las autoridades citaban con frecuencia cosas como “apariencia sospechosa”, nerviosismo, “denuncias anónimas” y “tener tatuajes” como motivo suficiente para detener a sospechosos.⁷⁷ Posteriormente, otros medios de comunicación e informes de derechos humanos citaron detenciones arbitrarias y abusos similares, que han continuado, aunque a un ritmo menos acelerado, durante todo el régimen de excepción.

Esto permitió a las fuerzas de seguridad llevar a cabo una guerra relámpago contra las pandillas, deteniendo a miembros y presuntos colaboradores a un ritmo mucho más rápido y con mucha menos discreción que en anteriores operaciones. En total, las fuerzas de seguridad detuvieron a más de 33.000 personas en los dos primeros meses del régimen de excepción, según datos de inteligencia policial a los que InSight Crime tuvo acceso.⁷⁸

“Eran demasiados soldados en todos lados al mismo tiempo”, dijo un miembro activo de una pandilla a InSight Crime.⁷⁹

En marzo de 2022, la Asamblea Legislativa aprobó reformas que aumentaban las penas de cárcel por pertenecer a pandillas y eliminaban la posibilidad de arresto domiciliario para los detenidos que pertenecieran a “grupos terroristas”.⁸⁰ Las pandillas son consideradas organizaciones terroristas por la legislación salvadoreña. Las reformas también rebajaron a 12 años la edad a la que se puede juzgar a las personas por delitos relacionados con las pandillas.

Al mismo tiempo, la administración ha reformado leyes antipandillas existentes con el objetivo de aplicarlas a un abanico más amplio de personas. En particular, el 30 de marzo de 2022, la Asamblea Legislativa modificó la ley sobre agrupaciones ilícitas, ampliando su rango de aplicación para incluir a cualquiera que “promueva, ayude, facilite o favorezca” las actividades de una organización delictiva.⁸¹ De hecho, la ley, que ya tenía un alcance amplio, otorga ahora a las autoridades el poder de detener no sólo a los presuntos miembros, o homeboys, sino también a los aspirantes a miembros (chequeos) y a los presuntos “colaboradores”.

El gobierno no proporciona una definición clara de ninguno de estos roles, ni tampoco la metodología sobre cómo deduce quién es miembro, quién es aspirante a miembro y quién es colaborador. No obstante, esto sirve como pretexto para realizar las detenciones en el actual régimen de excepción. Por ejemplo, en enero de 2023, Human Rights Watch y Cristosal, citando una

77 Efrén Lemus y Gabriela Cáceres, “Los expedientes ocultos del Régimen: cientos de arrestos por ‘nerviosismo’ y ‘ficha policial’”, *El Faro*, 8 de agosto de 2022.

78 Policía Nacional Civil de El Salvador, “Análisis de Incidencia Criminal Antes y Después del régimen de excepción, actualizada al 11 de septiembre de 2023”, 12 de septiembre de 2023.

79 Entrevista de InSight Crime, miembro activo de la MS13, Tapachula, México, 2 de agosto de 2023

80 Asamblea Legislativa de El Salvador, “[Diputados aprueban seis reformas a códigos y leyes relacionadas a la protección de la población, tras crímenes de pandillas](#)”, 31 de marzo de 2022.

81 Asamblea Legislativa de El Salvador, “[Decreto No. 337](#)”, 30 de marzo 2022.

base de datos gubernamental filtrada, afirmaron que 39.000 de las 61.000 personas que habían sido encarceladas bajo el estado de excepción habían sido detenidas por asociación ilícita.⁸²

Los intentos anteriores de aplicar esta ley encontraron impedimentos legales en los tribunales, y a la policía le preocupaba la posibilidad de ser procesados si detenían arbitrariamente a sospechosos en masa. Un funcionario de la policía de San Miguel, por ejemplo, dijo que él y sus colegas hablaron con dos jueces para comprobar si podían sufrir futuras represalias legales por firmar órdenes de detención basadas en cargos ambiguos que pudieran violar los derechos humanos.⁸³ Tras recibir garantías de los jueces, el funcionario afirmó que su unidad procedió a detener a cientos de sospechosos.

El régimen de excepción ha suspendido los derechos constitucionales a la defensa, lo que significa que los detenidos pueden permanecer recluidos indefinidamente por cargos imprecisos, sin necesidad de una orden de detención ni de pruebas que respalden las acusaciones penales. En virtud de las leyes de excepción, los detenidos también pierden el derecho a comparecer ante un tribunal en las 72 horas siguientes a su detención. Las detenciones se han basado en datos de inteligencia no corroborados, rumores e información extraída de perfiles de redes sociales.⁸⁴ Paradójicamente, este es el aspecto más preocupante y eficaz de esta represión.

Un oficial de inteligencia de la policía que trabaja en el Centro Histórico de San Salvador dijo a InSight Crime que las fuerzas de seguridad habían mapeado toda la zona antes del régimen de excepción y tenían a varios grupos criminales en la mira.⁸⁵ Del mismo modo, funcionarios de la policía en San Miguel dijeron que el riguroso mapeo de las pandillas en todo el este de El Salvador permitió a las autoridades comenzar a hacer arrestos apenas dos días después de que comenzara el régimen de excepción.⁸⁶ Los residentes de antiguos bastiones de las pandillas en la zona de San Salvador también afirmaron haber sido testigos de cómo los agentes de policía llevaban listas con información detallada sobre los miembros y colaboradores de las pandillas.⁸⁷

Como se ha señalado anteriormente, gran parte de los esfuerzos de la administración dependen de un control casi total de diversas partes del gobierno. El partido de Bukele, Nuevas Ideas, utilizó su mayoría absoluta en la Asamblea Legislativa para promulgar el régimen de excepción y ha seguido prolongándolo. Los legisladores leales a Bukele también aprobaron

82 Human Rights Watch, [“Podemos detener a quien queramos’: violaciones generalizadas de derechos humanos durante el ‘régimen de excepción’ en El Salvador”](#), 7 de diciembre de 2023.

83 Entrevista de InSight Crime, funcionario policial antiextorsión, San Miguel, El Salvador, 27 de julio de 2023.

84 Human Rights Watch, [“Podemos detener a quien queramos’: Violaciones generalizadas de derechos humanos durante el “régimen de excepción” en El Salvador”](#), 7 de diciembre de 2022; Carlos Martínez, [“El vecino que me denunció”](#), El Faro, 16 de octubre de 2023; Roberto Valencia, [“Retrato de una ‘terrorista’ en El Salvador”](#), InSight Crime, 23 de octubre de 2023.

85 Entrevista de InSight Crime, oficial de inteligencia de la policía, San Salvador, El Salvador, 24 de julio de 2023.

86 Entrevista de InSight Crime, funcionario policial antiextorsión, San Miguel, El Salvador, 27 de julio de 2023.

87 Entrevista de InSight Crime, líder comunitario, San Salvador, El Salvador, 1 de septiembre de 2023.

las reformas legales relacionadas con la represión. Además, la Asamblea Legislativa depuró el poder judicial a finales de 2021, despidiendo a decenas de jueces y nombrando a más de 150 sustitutos, muchos de ellos vinculados al gobierno de Bukele, según una investigación de la Revista Factum.⁸⁸ Los tribunales han guardado silencio ante las denuncias generalizadas de abusos del Estado, especialmente en lo relativo al debido proceso. La Fiscalía General, que también está fuertemente alineada con el gobierno de Bukele, ha trabajado conjuntamente con las fuerzas de seguridad para facilitar detenciones masivas basadas en pruebas poco sólidas o inexistentes.

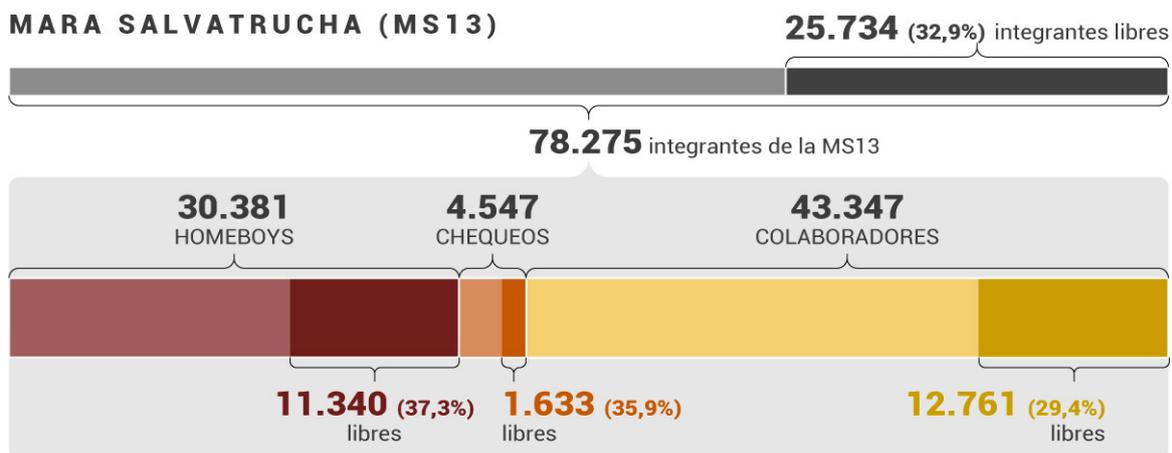
| ¿Cómo ha superado el régimen de excepción a las anteriores medidas de mano dura? | |
|--|---|
| Herramientas | Resultados |
| <p>Medidas legales de emergencia promulgadas por el régimen de excepción (suspensión de derechos constitucionales):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permite detenciones sin orden judicial • Aumenta el tiempo que los detenidos pueden estar retenidos sin comparecer ante un juez • Elimina la garantía de abogado defensor o de ser informado del motivo de la detención • Permite al Gobierno interceptar comunicaciones de civiles • Las fuerzas de seguridad pueden establecer controles y barricadas para restringir la libertad de movimiento. <p>Reformas legales relacionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las reformas legales aumentan las penas de prisión por pertenencia a pandillas y eliminan la prisión preventiva por delitos relacionados con pandillas. • Las nuevas leyes permiten juzgar a menores de 12 años por delitos relacionados con pandillas. | <ul style="list-style-type: none"> • Las autoridades pueden realizar detenciones con mayor rapidez que en operaciones anteriores. • Los miembros y colaboradores de las pandillas permanecen en prisión durante más tiempo, ya que las medidas de emergencia permiten que permanezcan detenidos sin cargos formales ni juicio. • Los salvadoreños pierden los derechos garantizados por la Constitución. • La criminalización de la población aumenta el número de detenidos potenciales. |

88 Gabriel Labrador, Claudia Palacios, Javier Ramón, Suchit Chávez, David Pérez, Karen Moreno y Maryelos Cea, “Jueces a la medida: la farsa de la depuración de Bukele”, Revista Factum, 12 de julio de 2023.

| | |
|---|--|
| <p>Interpretación más laxa de las leyes de mano dura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las autoridades aprovechan la legislación vigente sobre pandillas para detener a personas con vínculos débiles con estos grupos. • Designación de aspirantes a miembros y presuntos colaboradores de las pandillas como miembros plenos en las cifras de detenciones policiales. | <ul style="list-style-type: none"> • Las autoridades pueden reducir las amplias redes de pandillas compuestas por aspirantes y miembros semiretirados, además de colaboradores • Infla las cifras de detenciones de personas catalogadas como miembros de pandillas |
| <p>Concentración del poder político:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La alineación entre ejecutivo, legislativo y judicial deja un margen mínimo para objetar las detenciones arbitrarias y los abusos contra los derechos humanos. • La mayoría absoluta de la Asamblea Legislativa permite al gobierno de Bukele prolongar indefinidamente el régimen de excepción • La mayoría absoluta en la Asamblea Legislativa permite al gobierno de Bukele aprobar reformas legales para aumentar las penas de los pandilleros encarcelados y realizar juicios masivos. • El gobierno de Bukele depuró la judicatura en 2021 y nombró a una serie de jueces considerados afines al gobierno. | <ul style="list-style-type: none"> • La represión de las pandillas puede mantenerse indefinidamente sin oposición política ni apelaciones • Los miembros de pandillas pasan más tiempo en la cárcel. Los juicios masivos aceleran la condena de los pandilleros. Ambos reducen las posibilidades de que los miembros de pandillas vuelvan a las calles. • El sistema judicial puede convertirse en un arma para garantizar que los miembros y colaboradores de las pandillas permanezcan en prisión sin pruebas. |
| <p><i>Fuentes: Decreto de emergencia promulgado por la Asamblea Legislativa de El Salvador, 26 de marzo de 2022; Asamblea Legislativa de El Salvador; informes confidenciales de inteligencia policial; entrevistas con funcionarios de seguridad de El Salvador; Revista Factum.</i></p> | |

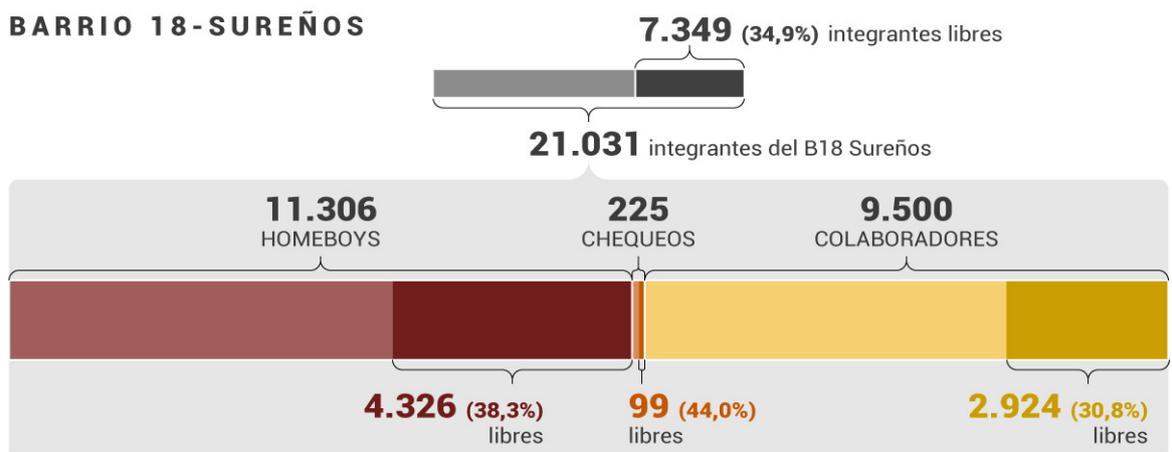
Los mismos informes de inteligencia policial afirman que más de 42.000 homeboys, chequeos y presuntos colaboradores seguían en libertad a finales de septiembre de 2023.⁸⁹ Esto representa el 36% de los miembros y colaboradores de las pandillas, según cálculos de la policía. Los datos no estiman cuántas de estas personas siguen activas en las pandillas. Los relatos de antiguos bastiones de las pandillas recogidos durante la investigación de campo para este informe sugieren de forma abrumadora que los miembros y colaboradores de las pandillas “en libertad” no siguen activos ni son capaces de coordinar actividades delictivas, a pesar de que fuentes militares, policiales y de las pandillas coinciden en que quedan algunos remanentes de las pandillas.

Los mismos datos también revelan que más de la mitad de los detenidos bajo el régimen de excepción no son pandilleros de pleno derecho. Los homeboys representan 32.331 detenciones (42%) a 30 de septiembre de 2023, frente a las 41.733 de presuntos colaboradores (54%) y las 3.435 de chequeos (4%).⁹⁰



Diciembre 2023

Fuente: Policía Nacional de El Salvador

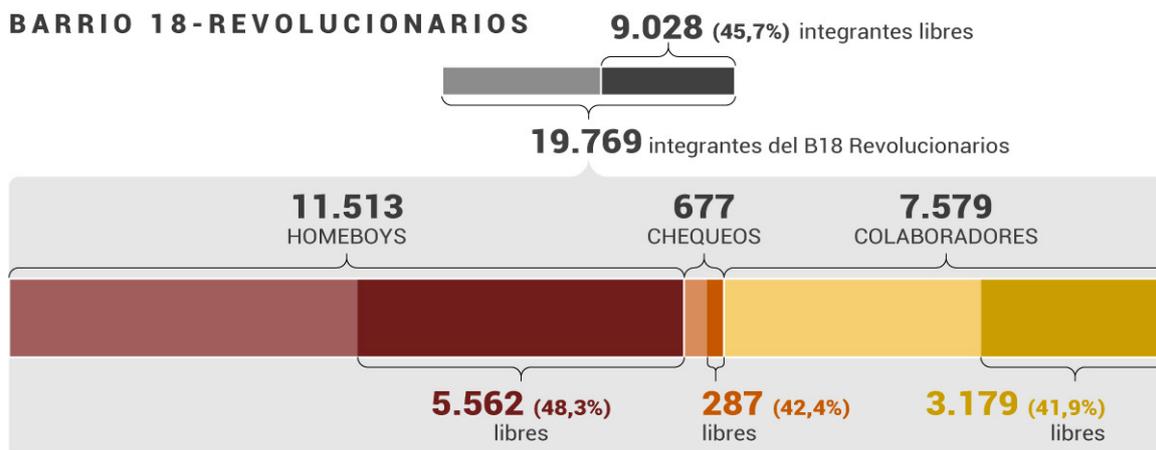


Diciembre 2023

Fuente: Policía Nacional de El Salvador

89 Policía Nacional Civil de El Salvador, “Apreciación de las pandillas ante coyuntura del régimen de excepción actualizada al 30 de septiembre 2023”, 1 de octubre de 2023.

90 Porcentajes basados en una cifra de 77.499 detenciones reportadas por la inteligencia policial de El Salvador, a 30 de septiembre de 2023.



Diciembre 2023

Fuente: Policía Nacional de El Salvador

Control Territorial

El indicador más claro de la disminución de la presencia de las pandillas en El Salvador es la ausencia de la MS13 y el Barrio 18 en los barrios que antes dominaban. Durante las décadas que precedieron al régimen de excepción, las pandillas ejercieron un importante control territorial en los centros urbanos de todo El Salvador. En muchas zonas, contaban con una extensa red de miembros de bajo nivel y colaboradores, incluidos vigilantes e informantes, para evitar incursiones no deseadas y establecer normas para los habitantes de las comunidades bajo su control. Las normas iban desde imponer restricciones a la movilidad hasta prohibir la delincuencia común y los delitos graves, como la violación. Las pandillas imponían duros castigos a los infractores, a pesar de que a menudo incumplían sus propias normas. Los miembros de las pandillas también resolvían disputas entre residentes en lugar de la policía u otras autoridades gubernamentales. Los habitantes podían sufrir represalias por interactuar con las autoridades. En casos extremos, la policía no entraba en territorios donde la MS13 y las dos facciones de Barrio 18 tenían una influencia significativa.

La situación ha cambiado radicalmente desde que se decretó el régimen de excepción. InSight Crime visitó 15 antiguos bastiones de las pandillas en los municipios de San Salvador, Apopa, Soyapango, Ilopango, Mejicanos, Ciudad Delgado, San Julián, Tonacatepeque y San Miguel, donde los residentes afirmaron que las estructuras de las pandillas habían dejado de operar casi por completo. Los residentes dijeron que ya no se enfrentaban a la vigilancia casi constante de las pandillas ni a normas estrictas sobre los desplazamientos entre diferentes comunidades. Antes del régimen de excepción, era frecuente que se requiriera el permiso de las pandillas para transitar por los territorios en disputa, ya fuera para trayectos cotidianos o para urgencias médicas. En muchas zonas, las pandillas también controlaban la economía local, dictando quién podía vender, qué y dónde.

Los residentes han recuperado espacios recreativos y comunitarios antes utilizados por las pandillas como puestos de control o lugares de reunión. Los habitantes y los trabajadores comunitarios afirman que, por primera vez en años, han podido poner en marcha nuevos proyectos comunitarios sin la resistencia de las pandillas. El resurgimiento de los torneos de fútbol intercomunitarios en San Miguel y San Salvador, que antes se veían obstaculizados por los límites territoriales establecidos por las pandillas rivales, es solo un ejemplo de cómo las restricciones de estos grupos a la circulación de civiles se han evaporado desde que comenzó el régimen de excepción.

Pocos vecinos dijeron haber visto remanentes de las pandillas en sus barrios. Algunos mencionaron el regreso de pandilleros activos que habían salido de la cárcel, pero afirmaron que estos actores tenían mucho menos poder que antes del régimen de excepción. Muchos residentes sospechaban que algunos miembros de las pandillas podrían seguir ocultos. Otros señalaron la presencia continuada de jóvenes vinculados a las pandillas en determinados barrios, aunque no estaban seguros de que fuera todavía con fines de vigilancia.

Los residentes que denunciaron a miembros de pandillas a la policía durante el régimen de excepción dijeron que temían posibles represalias de los pandilleros liberados de prisión, aunque no se han registrado ataques de venganza contra civiles. El equipo de investigación de InSight Crime no encontró indicios claros de una estructura de pandillas persistente cuando visitó comunidades en zonas urbanas de todo El Salvador.

La ausencia de pandilleros en territorios que antes eran estratégicos se ha registrado en todo el país.⁹¹ Un agente de policía asignado al Centro Histórico de San Salvador, donde los amplios mercados informales eran un foco de actividad de las pandillas, dijo que los miembros de estos grupos desaparecieron tan solo dos semanas después de que se decretara el régimen de excepción.⁹² Un funcionario de seguridad pública salvadoreño que trabaja en los municipios de Soyapango, Apopa y San Martín dijo a InSight Crime que las autoridades habían desmantelado las pandillas en comunidades que antes estaban tan fuertemente controladas que la policía no podía entrar en ellas.⁹³ El funcionario agregó que las pandillas aún tienen algunos miembros activos y colaboradores escondidos, pero muy pocos para operar o planear delitos. Residentes de Soyapango dijeron a Associated Press que las familias de los presuntos miembros de las pandillas permanecen en el municipio.⁹⁴

91 Carlos Martínez, Efrén Lemus y Óscar Martínez, “Régimen de Bukele desarticula a las pandillas en El Salvador”, *El Faro*, 3 de febrero de 2023.

92 Entrevista de InSight Crime, oficial de inteligencia de la policía, San Salvador, El Salvador, 24 de julio de 2023.

93 Entrevista de InSight Crime, funcionario de seguridad, San Salvador, El Salvador, 20 de junio de 2023.

94 Megan Janetsky y Fernanda Pesce, “War on gangs forges new El Salvador. But the price is steep”, *Associated Press*, 22 de marzo de 2023.

El mismo funcionario de seguridad dijo a InSight Crime que las escuelas están albergando a menores vinculados a las pandillas y pueden constituir el único espacio público donde aún pueden operar los remanentes de estos grupos.⁹⁵ Un destacado pastor evangélico que lleva décadas trabajando en comunidades de pandillas también señaló la posible presencia de estructuras de pandillas en las escuelas.⁹⁶ Pero los residentes entrevistados por InSight Crime en Apopa y San Miguel no lo consideraron un problema apremiante, y algunos dijeron que ya no temían que sus hijos fueran reclutados por las pandillas mientras estaban en la escuela.

La situación puede ser diferente en las zonas rurales que inicialmente sirvieron de refugio a los miembros de las pandillas después de que las fuerzas de seguridad empezaran a hacer redadas en los barrios controlados por estas pandillas en las principales ciudades. Los informes esporádicos de extorsión en las zonas rurales apuntan a que siguen existiendo estructuras de pandillas, aunque reducidas⁹⁷. En agosto de 2023, Bukele envió un cordón militar para rodear el departamento de Cabañas, principalmente rural, con el objetivo de capturar a los miembros de las pandillas escondidos en la zona.⁹⁸ Al lanzar la operación, el presidente afirmó que Cabañas albergaba el mayor número de células de pandillas de El Salvador. Sus declaraciones contradicen un informe interno de inteligencia de la policía del mismo mes, que nombraba a Sonsonate, con seis grupos armados vinculados a las pandillas, como el departamento que albergaba el mayor número de células de pandillas restantes en agosto de 2023, un número que en realidad había aumentado con respecto al año anterior.⁹⁹

95 Entrevista de InSight Crime, funcionario de seguridad, San Salvador, El Salvador, 20 de junio de 2023.

96 Entrevista de InSight Crime, Mario Vega, pastor evangélico, San Salvador, El Salvador, 12 de mayo de 2023.

97 Carlos Martínez, Efrén Lemus y Óscar Martínez, “Régimen de Bukele desarticula a las pandillas en El Salvador”, *El Faro*, 3 de febrero de 2023.

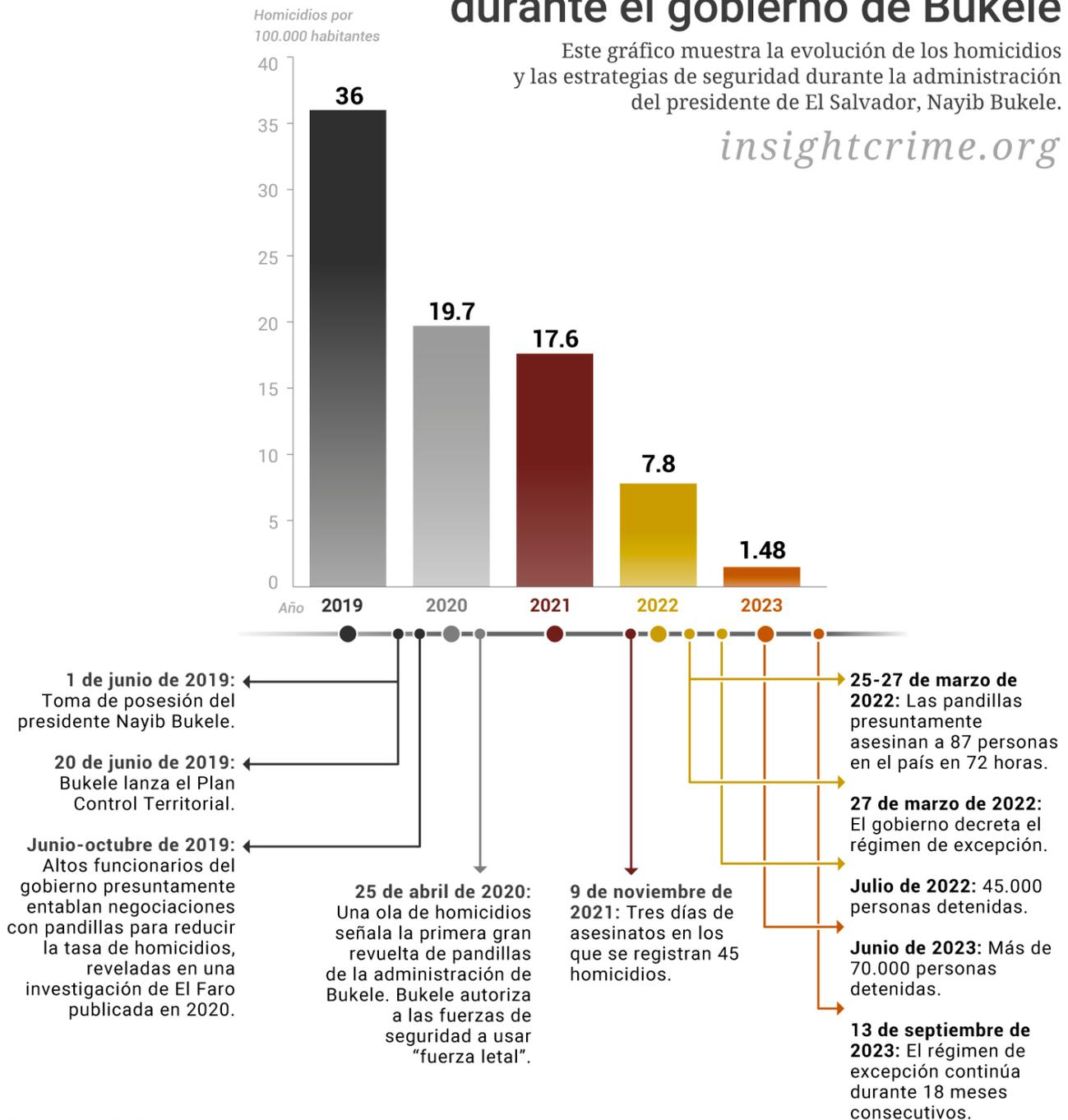
98 Nayib Bukele [@nayibbukele], *En las últimas semanas y producto de nuestra guerra contra pandillas, Cabañas se ha convertido en el lugar con mayor número de células terroristas, que han llegado ahí buscando sus áreas rurales para ocultarse.*, *Tweet*, Twitter, 1 de agosto de 2023; Nayib Bukele [@nayibbukele], *Nuestras estrategias de seguridad han desarticulado a las pandillas, obligándolas a migrar de los grandes centros urbanos a esconderse en las zonas rurales de nuestro país, fuera de su hábitat natural. Estas últimas semanas, hemos identificado varios grupos de pandilleros que se esconden en el departamento de Cabañas, por lo que decidimos cercarlo completamente. 8000 hombres, entre policía y ejército, han acordonado más de 1000 kilómetros cuadrados. Ningún pandillero podrá salir, mientras nuestros equipos de extracción se encargan de sacarlos de sus escondites. La población honrada, visitantes y turistas no tienen nada que temer. La seguridad está garantizada. Dios bendiga a nuestro país.*, *Tweet*, Twitter, 1 de agosto de 2023.

99 Policía Nacional Civil de El Salvador, “Apreciación de las pandillas ante coyuntura del régimen de excepción actualizada al 31 de agosto de 2023”, 1 de septiembre de 2023.

Principales eventos relacionados con pandillas durante el gobierno de Bukele

Este gráfico muestra la evolución de los homicidios y las estrategias de seguridad durante la administración del presidente de El Salvador, Nayib Bukele.

insightcrime.org



Diciembre de 2023

Fuentes: Datos de homicidios de la Policía Nacional de El Salvador; investigación de InSight Crime; El Faro; informes de prensa.

Economías criminales

Extorsión

Con la gran pérdida de mano de obra y territorio, está claro que las pandillas ya no pueden explotar las economías criminales que las han mantenido a flote durante mucho tiempo, en particular la extorsión. Anteriormente, la extorsión representaba la principal fuente de ingresos de muchas células de las pandillas en El Salvador. La explotación de estos negocios dependía de una

extensa red de pandilleros y colaboradores que patrullaban los territorios de las pandillas y recaudaban los pagos. Sin embargo, a diferencia de las medidas represivas anteriores, que se centraban en los miembros de las pandillas, esta ofensiva se ha centrado en las redes más amplias de las pandillas, según datos de la policía.¹⁰⁰ Esto plantea una situación inusual para las pandillas, que ya no pueden confiar en sus enlaces para seguir explotando sus economías criminales mientras resisten las medidas represivas del Estado.

Antes del régimen de excepción, las pandillas extorsionaban principalmente a las personas que trabajaban para pequeñas y medianas empresas en las comunidades bajo su control. Eufemísticamente, llamaban a estos pagos “renta”. Las víctimas de las extorsiones incluían muchos negocios, como vendedores ambulantes, propietarios de tiendas, operadores de autobuses y taxistas. Las pandillas también podían aprovechar su control territorial para monopolizar el comercio local, extorsionando a los residentes que prestaban servicios básicos, desde la venta de pan hasta la instalación de internet.¹⁰¹

Las pandillas basaban sus cuotas de extorsión en la riqueza percibida, desde unos pocos dólares al día para los vendedores ambulantes hasta pagos semanales o mensuales de miles de dólares para las empresas más grandes. En los últimos años, las pandillas asesinaron a civiles por no pagar la renta. Es más, antes del régimen de excepción, los ingresos procedentes de la extorsión eran la columna vertebral de las finanzas de las pandillas, y se utilizaban para financiar actividades cotidianas, desde el pago de un salario a los miembros de las pandillas hasta la compra de armas y drogas.

Sin embargo, los residentes de los mismos antiguos bastiones de las pandillas visitados por InSight Crime afirmaron que ya no recibían amenazas de extorsión por parte de las pandillas. Y algunos residentes dijeron que no habían sido testigos de ninguna represalia de las pandillas por no pagar las cuotas de extorsión durante el régimen de excepción.

La imposibilidad de mantener los esquemas de extorsión, principalmente enfocados al sector informal, supone un duro golpe financiero para las pandillas. Las extorsiones en mercados informales de los principales centros urbanos, como el Centro Histórico de San Salvador, proporcionaban a las pandillas decenas de miles de dólares de ingresos diarios.¹⁰² Un estudio realizado por InSight Crime en 2021 en los mercados municipales de San Miguel —que albergan más de 5.000 puestos de venta— concluyó que la MS13 podría estar generando ingresos mensuales por extorsión de US\$100.000 o más.

100 Policía Nacional Civil de El Salvador, “Apreciación de las pandillas ante coyuntura del régimen de excepción actualizada al 30 de septiembre 2023”, 1 de octubre de 2023.

101 Entrevista de InSight Crime, líder comunitario en un antiguo bastión de las pandillas, San Salvador, El Salvador, 9 de junio de 2023.

102 Alex Papadovassilakis y Steven Dudley, “De depredadores a socios: Las pandillas se toman San Salvador”, InSight Crime, 1 de octubre de 2020.

Sin embargo, tras el inicio del régimen de excepción, las pandillas no mostraron señales de estar protegiendo estos espacios, un signo de su rápida capitulación, incluso en espacios fundamentales para su supervivencia económica. El gobierno salvadoreño también ha tomado medidas para desplazar los mercados informales durante el régimen de excepción,¹⁰³ lo que podría perjudicar las futuras fuentes de ingresos de las pandillas.

La extorsión en el sector del transporte también parece haber llegado a un punto muerto. Representantes de empresas de autobuses que trabajan en San Salvador dijeron a InSight Crime que las pandillas habían dejado de cobrar extorsiones rápidamente en los días y semanas posteriores al inicio del régimen de excepción. El propietario de una empresa de autobuses, que antes pagaba unos US\$6.000 mensuales de extorsión a las tres principales facciones de pandillas, dijo que había dejado de pagar el alquiler a la MS13 inmediatamente después de que comenzara la represión. Sus pagos al Barrio 18 cesaron en los días y semanas siguientes, a pesar de algunas amenazas persistentes de miembros de la facción Revolucionarios de esta pandilla.¹⁰⁴ La misma fuente afirma que no conoce a ningún colega que siga pagando extorsiones a las pandillas. Y los conductores de autobús de una terminal entrevistados por InSight Crime en San Salvador dijeron que ya no pagaban a las pandillas la cuota semanal de extorsión de entre US\$7 y US\$30.¹⁰⁵

La ampliamente reportada disminución de la extorsión por parte de las pandillas parece haber sido el resultado directo del régimen de excepción, el cual, como se señaló previamente, ha mermado el número de miembros de las pandillas en las calles hasta el punto de que no pueden reunir la presencia física necesaria para exigir y cobrar los pagos de extorsión. Las pandillas solían recurrir a colaboradores o familiares para esta tarea, pero estos aliados también han sido detenidos en masa. Los problemas pueden deberse también a la reticencia de los miembros de las pandillas y sus colaboradores a exponerse a riesgos en un momento en el que aventurarse a salir, aunque sea momentáneamente, puede acarrear la detención.

A pesar de las importantes afectaciones a la estructura de las pandillas, múltiples fuentes —incluyendo oficiales de policía, políticos y pandilleros— dijeron a InSight Crime que la extorsión persiste en algunas áreas, aunque a menor escala. Un líder sindical de la policía dijo que los remanentes de la MS13, que comprenden alrededor de cinco a siete miembros, siguen llevando

103 Verónica Martínez, “[Vendedores del Centro Histórico desalojados pierden la esperanza de una reubicación](#)”, La Prensa Gráfica, 25 de junio de 2023.

104 Entrevista de InSight Crime, propietario de una empresa de autobuses, San Salvador, El Salvador, 26 de julio de 2023.

105 Entrevista de InSight Crime, grupo de tres conductores de autobús, Soyapango, El Salvador, 27 de julio de 2023.

a cabo extorsiones en algunas zonas urbanas.¹⁰⁶ Las pequeñas células reclutan a menores sin insignias visibles de la pandilla para cobrar extorsiones a comerciantes y tenderos, según la misma fuente. Añadió que este tipo de extorsión obedece más a un afán de supervivencia que de lucro para las pandillas. InSight Crime no pudo corroborar esta versión. Y otras fuentes policiales dijeron desconocer esta dinámica.

La policía de El Salvador reportó una reducción del 54% en las denuncias por extorsión entre el inicio del año y el 11 de septiembre, en comparación con el mismo periodo de 2022.¹⁰⁷ Hasta el 11 de septiembre, la policía había procesado 572 denuncias de extorsión; en 299 de esos casos, el denunciante identificó a los responsables como miembros de la MS13 y Barrio 18. Pero la extorsión es ampliamente subregistrada y a menudo desalineada con la realidad, lo que hace difícil sacar conclusiones de los datos.

Sin embargo, InSight Crime encontró alguna información que se correspondía con estos datos. La policía y los empleados municipales de San Miguel, por ejemplo, dijeron a InSight Crime que algunos individuos siguen extorsionando a los vendedores de los principales mercados de la ciudad, a pesar de que la presencia de pandillas en estos establecimientos ha desaparecido casi por completo. Señalaron que estas personas pueden pertenecer a remanentes de las pandillas o ser individuos que actúan por su cuenta. Cuando se le preguntó al respecto, el alcalde de la ciudad, Will Salgado, afirmó que la extorsión no se había erradicado por completo, y que algunos miembros de las pandillas piden ahora “colaboración” a los hogares como fuente alternativa de ingresos a pequeña escala.¹⁰⁸

Otras investigaciones también corroboran este problema latente. En febrero de 2023, el director de una empresa nacional de autobuses dijo a El Faro que, si bien la extorsión de las pandillas en San Salvador había descendido a niveles imperceptibles, en las zonas rurales, incluidas partes del departamento de Usulután, persistían algunos problemas.¹⁰⁹ Las fuerzas de seguridad de El Salvador también han detenido a presuntos extorsionadores sin vínculos aparentes con las pandillas durante el régimen de excepción.¹¹⁰

106 Entrevista de InSight Crime, representante del sindicato policial, San Salvador, El Salvador, 24 de julio de 2023.

107 Policía Nacional Civil de El Salvador, “Análisis de Incidencia Criminal Antes y Después del régimen de excepción, actualizado al 11 de septiembre de 2023”, 12 de septiembre de 2023.

108 Entrevista de InSight Crime, Will Salgado, alcalde de San Miguel, San Miguel, El Salvador, 27 de julio de 2023.

109 Carlos Martínez, Efrén Lemus y Óscar Martínez, “Régimen de Bukele desarticula a las pandillas en El Salvador”, El Faro, 3 de febrero de 2023.

110 Gustavo Villatoro [@Vi11atoro], *#Seguimos limpiando nuestro país de las pandillas y no vamos a permitir que otros delincuentes comunes vengan a perjudicar a nuestra gente. Nuestros agentes de la @PNCSV capturaron a Orlando de Jesús Pérez Reyes y Jenniffer Carolina García Durán, estos delincuentes no pertenecen a ninguna pandilla pero serán procesados por el delito de extorsión agravada, su modus operandi era mediante manuscritos en los cuales exigían dinero a las víctimas bajo amenazas. Además, en el procedimiento se les incautó 1 vehículo, 1 chip, 1 teléfono y dinero en efectivo. #GuerraContraPandillas, Tweet*, Twitter, 19 de julio de 2023.

Venta de drogas

A diferencia de la extorsión, en el pasado las pandillas no tenían el monopolio de este comercio y a menudo cobraban la renta a los traficantes en lugar de vender ellas mismas la droga. Pero, en las zonas donde eran los vendedores, hay pocos indicios de que las pandillas hayan conservado una estructura callejera adecuada para seguir vendiendo drogas. No está claro quién se ha hecho cargo de este negocio, si es que alguien lo ha hecho. Es posible que algunos miembros de las pandillas sigan vendiendo drogas como crack y marihuana, según fuentes de las pandillas consultadas por InSight Crime.

Tráfico de armas

Un hallazgo paradójico tiene que ver con las armas de fuego. Las incautaciones de armas de fuego durante el régimen de excepción han sido muy inferiores a las detenciones: las autoridades de El Salvador confiscaron 3.001 armas de fuego entre el inicio del régimen de excepción a finales de marzo de 2022 y mediados de julio de 2023, según datos del Ministerio de Defensa.¹¹¹ Entre el 1 de enero y el 1 de septiembre de 2023, la policía reportó la incautación de 83 armas.¹¹² De hecho, el ritmo de incautación de armas durante el régimen de excepción se ha ralentizado en comparación con los primeros años del mandato de Bukele y los últimos de su predecesor, Salvador Sánchez Cerén.¹¹³

La disparidad entre las detenciones y las incautaciones de armas de fuego ha suscitado algunas preguntas sobre si los miembros de las pandillas podrían estar almacenando armas para preparar un posible contraataque, aunque InSight Crime no ha encontrado ninguna prueba que apoye esta teoría. Antes del régimen de excepción, las pandillas ya habían establecido protocolos de armas de fuego que incluían mantenerlas ocultas a menos que se necesitaran para un determinado acto delictivo o violento, según el líder sindical de la policía.¹¹⁴ El gobierno salvadoreño también ha detenido a oleadas de pandilleros y colaboradores inactivos que no portaban armas habitualmente. Ambos factores pueden explicar por qué las incautaciones de armas de fuego no han seguido el ritmo de las detenciones.

111 Ministerio de Defensa de El Salvador [@DefensaSV], *Gracias al éxito del Régimen de Excepción se ha logrado la captura de 71,479 pandilleros, así como la incautación de 3,001 armas de fuego, 4,690 vehículos y 17,359 celulares, indicó el Ministro.*, [Tweet](#), Twitter, 12 de julio de 2023.

112 Policía Nacional Civil de El Salvador, “Variables de Interés, Dirección General, del 1 de Enero al 1 de Septiembre 2022-2023”, 2 de septiembre de 2023.

113 David Bernal, Edwin Segura y Claudia Espinoza, “[Decomiso de armas durante régimen es 23% más bajo que en 2018-2019](#)”, La Prensa Gráfica, 15 de abril de 2023.

114 Entrevista de InSight Crime, representante del sindicato policial, San Salvador, El Salvador, 24 de julio de 2023.

Comunicación y jerarquía de las pandillas

El régimen de excepción parece haber limitado la capacidad de las pandillas para comunicarse y transmitir órdenes entre sus filas.

Antes del régimen de excepción, los principales líderes de la MS13 y el Barrio 18 habían entablado negociaciones clandestinas con el gobierno de Bukele.¹¹⁵ Los líderes de las pandillas demostraron que podían influir en las bases ordenando a sus subordinados que cesaran los asesinatos. También hicieron lo contrario, ordenando a los miembros en las calles que desencadenaran una oleada de asesinatos como moneda de cambio en las negociaciones¹¹⁶ o que asesinaran a los miembros que no se adhirieran a las instrucciones de sus líderes. En resumen, las pandillas han comprendido desde hace tiempo que inflar la tasa de homicidios es una poderosa herramienta política.

El colapso casi total de las pandillas tras el inicio del régimen de excepción puede indicar una ruptura en la comunicación entre los líderes de las pandillas y los miembros de menor rango o los líderes callejeros. Por ejemplo, un miembro activo de una pandilla, que se escondió cuando comenzó el régimen de excepción, declaró que había perdido la comunicación con otras células y que había tirado su teléfono para evitar que las autoridades lo intervinieran.¹¹⁷ La misma fuente añadió que, en anteriores ofensivas, la pandilla pasaba desapercibida antes de restablecer gradualmente el contacto. Pero, según él, la rapidez de las detenciones en virtud del régimen de excepción les dejó muy poco tiempo para establecer nuevas redes de comunicación.

Las restricciones existentes a la comunicación y las visitas para los miembros de pandillas encarcelados se han endurecido durante el régimen de excepción. Fuentes de la sociedad civil dijeron a InSight Crime que ni siquiera los abogados defensores pueden visitar a sus clientes.¹¹⁸ En tales circunstancias, la comunicación entre los miembros encarcelados y los de la calle sigue siendo difícil. “Definitivamente la comunicación con los penales está anulada”, dijo a InSight Crime un miembro semi-retirado de la MS13 que huyó a México.¹¹⁹

115 Steven Dudley, “3 secretos oscuros que revelan las ‘negociaciones’ con pandillas en El Salvador”, InSight Crime, 4 de septiembre de 2020.

116 Alex Papadovassilakis, “Ola homicida de pandillas sacude a gobierno de El Salvador”, InSight Crime, 28 de marzo de 2022.

117 Entrevista de InSight Crime, miembro activo de la MS13, Tapachula, México, 2 de agosto de 2023.

118 Entrevista de InSight Crime, Zaira Navas, jefa de Estado de Derecho y seguridad de Cristosal, San Salvador, El Salvador, 10 de julio de 2023.

119 Entrevista de InSight Crime, miembro semi-retirado de la MS13, Ciudad de México, México, 27 de julio de 2023.

Las comunicaciones internacionales también parecen haberse cortado. Antes del régimen de excepción, existía una línea de comunicación directa entre los miembros de las pandillas en las cárceles estadounidenses y la MS13 en El Salvador. Pero un funcionario de prisiones estadounidense dijo a InSight Crime que los miembros encarcelados de la MS13 ya no recibían comunicación de los líderes de la pandilla en El Salvador.¹²⁰ Sin su liderazgo en El Salvador, añadió la fuente, la pandilla carece de dirección.

¹²⁰ Correspondencia electrónica de InSight Crime, funcionario de prisiones estadounidense, 15 de agosto de 2023.

5

¿Qué depara el futuro?



El rápido declive de las pandillas de El Salvador ha alterado radicalmente el panorama criminal del país, liberando extensiones de territorio del control de la delincuencia. La tasa de homicidios del país, que ya había caído a mínimos históricos antes de que comenzara el régimen de excepción, se encuentra ahora en su nivel más bajo desde el final de la guerra civil en 1992.

La repentina ausencia de las pandillas ha proporcionado un respiro muy necesario a comunidades anteriormente atormentadas por la MS13 y el Barrio 18. La ampliamente conocida reducción de la violencia relacionada con las pandillas y de delitos como la extorsión también ha mejorado radicalmente el acceso a los antiguos bastiones de las pandillas y ha creado oportunidades para abordar los factores socioeconómicos que en su día avivaron el auge de las pandillas, como la pobreza y la exclusión social.

Hasta ahora, sin embargo, no hay indicios de que el gobierno de El Salvador tenga un plan coherente para mejorar las condiciones sociales y económicas de las comunidades que ahora están libres del dominio de las pandillas. Más bien, la estrategia para evitar un resurgimiento de la MS13 y el Barrio 18 parece centrarse en mantener y promulgar reformas legales que mantengan detenidos a pandilleros y colaboradores, y en ampliar las cárceles para albergar a estos detenidos.

Tanto los críticos como los partidarios del régimen de excepción entrevistados para este informe cuestionaron la sostenibilidad a largo plazo de políticas de seguridad tan agresivas, que se han basado en la suspensión de derechos constitucionales durante más de un año y medio y en una gestión opaca del presupuesto. El optimismo expresado por muchos residentes de antiguos bastiones de las pandillas se vio atenuado por la preocupación de que estas pudieran regresar algún día, mutar o ser sustituidas por otros actores criminales.

Está fuera del alcance de este informe determinar cómo evolucionará la situación general. Sin embargo, a continuación InSight Crime explora cómo podría cambiar la dinámica criminal de El Salvador.

¿Pueden reagruparse las pandillas en El Salvador?

Una cuestión clave de cara al futuro es si la MS13 y las dos facciones del Barrio 18 en El Salvador pueden reagruparse, reclamar territorio y reanudar la violencia y la delincuencia, como ha ocurrido tras anteriores represiones. No se trata de un escenario probable a corto o mediano plazo, dadas las herramientas legales a disposición del gobierno para mantener a las personas en la cárcel y la amenaza inminente de detención para cualquier miembro de la pandilla. Además, el presidente Bukele tiene previsto presentarse a la reelección en 2024 y cuenta con una amplia ventaja en las encuestas,¹²¹ lo que significa que su administración podría permanecer en el poder al menos otros cinco años.

Desconcertados, los miembros de las pandillas parecen estar en modo de supervivencia. Privados de territorio e ingresos, reagruparse no es una opción inmediata. También han sufrido un aparente colapso de la comunicación entre las células tras el inicio del régimen de excepción. Los miembros de las pandillas que han permanecido fuera de la cárcel se han quedado en gran medida solos, según fuentes de las pandillas entrevistadas por InSight Crime. Por lo tanto, una respuesta colectiva también parece poco probable.

Aun así, la MS13 y el Barrio 18 han evolucionado y se han adaptado para seguir operando frente a la agresión del Estado, y algunos de sus miembros podrían volver a la actividad delictiva. Las antiguas células de las pandillas, por ejemplo, podrían convertirse en nuevos grupos y reactivar economías criminales como la extorsión o la venta de drogas. Fuentes policiales, militares y pandilleros dijeron a InSight Crime que los remanentes de la MS13 y el Barrio 18 siguen extorsionando y cometiendo delitos menores en algunas zonas, como

121 Reuters, “El Salvador’s Bukele shows strong lead for 2024 vote -opinion poll”, 28 de agosto de 2023.

se desprende de las estadísticas de criminalidad citadas anteriormente.¹²² Una fuente policial dijo que algunos miembros de la MS13 ya se habían reagrupado y formado pequeñas células discretas en zonas rurales como medio de supervivencia, aunque InSight Crime no pudo corroborar esta versión.

Muchos miembros veteranos de las pandillas siguen en libertad. Según estimaciones de la policía, más de un tercio de los miembros de la MS13 y el Barrio 18 seguían prófugos a finales de septiembre de 2023, lo que incluye a más de 21.000 pandilleros de pleno derecho y 19.000 colaboradores.¹²³ El gobierno también estima que 53 grupos armados permanecen en El Salvador, lo que sugiere que al menos algunas estructuras de las pandillas permanecen, aunque latentes. Además, los miembros individuales de las pandillas podrían buscar alianzas con delincuentes comunes u otras redes criminales activas en El Salvador en economías delictivas como el tráfico de drogas, el contrabando y el robo y la reventa.

Pero, a menos que se produzca un cambio radical en la política de seguridad del gobierno, parece poco probable que estos grupos puedan establecer el tipo de control territorial que antaño permitió a las pandillas gestionar redes delictivas en todo el país. De hecho, el régimen de excepción puede haber asestado un golpe mortal a las pandillas tal y como eran conocidas antes de marzo de 2022. Ninguna campaña de mano dura anterior había perturbado de forma tan significativa las operaciones, la afiliación, la jerarquía y la comunicación de las pandillas. Y la eficacia del prototipo de régimen de excepción puede hacer imposible que las pandillas se reagrupen bajo las banderas de la MS13 y el Barrio 18.

Aun así, la semilla permanece. La MS13 y el Barrio 18 surgieron en zonas urbanas o rurales con condiciones socioeconómicas precarias, entre ellas pobreza generalizada, alto desempleo, educación limitada, familias fracturadas y altos niveles de violencia doméstica y abusos. Las detenciones masivas pueden haber exacerbado los problemas sociales al desintegrar a las familias, reducir los ingresos de los hogares y marginar aún más a los jóvenes en situación de riesgo al vincularlos a las pandillas, a menudo sin pruebas. Organizaciones de la sociedad civil consultadas por InSight Crime estiman que el número de personas encarceladas erróneamente durante el régimen de excepción oscila entre las 7.000 y las 22.000 personas.¹²⁴

122 Policía Nacional Civil de El Salvador, “Análisis de Incidencia Criminal Antes y Después del régimen de excepción, actualizada al 11 de septiembre de 2023”, 12 de septiembre de 2023.

123 Policía Nacional Civil de El Salvador, “Apreciación de las pandillas ante coyuntura del régimen de excepción actualizada al 30 de septiembre 2023”, 1 de octubre de 2023.

124 Entrevista de InSight Crime, Ingrid Escobar, directora, Socorro Jurídico Humanitario, San Salvador, El Salvador, 1 de octubre de 2023.

Además, el gobierno no parece tener un plan integral para abordar las causas que originaron las pandillas. Esto impone una carga desproporcionada a la comunidad y a las organizaciones de la sociedad civil y religiosas para cubrir estas necesidades sociales y económicas, algo que no han podido hacer en el pasado. Como dijo una fuente: “Lo que ha hecho el gobierno simplemente es cortar del tronco hacia arriba a las pandillas... pero dejaron la raíz”.¹²⁵

La dimensión de la delincuencia relacionada con las pandillas en El Salvador en el futuro también puede depender del plan de seguridad del gobierno. El régimen de excepción sofocó las pandillas y la delincuencia común con una abrumadora demostración de fuerza, pero mantener este nivel de compromiso es costoso. Además, las prioridades políticas podrían cambiar incluso durante la presidencia de Bukele.

Una opción sería que el gobierno aprovechara su actual capital político para crear programas de vigilancia vecinal más duraderos. Las pandillas se deshicieron, en parte, gracias a las comunidades que una vez controlaron. Los residentes de las comunidades controladas por las pandillas en la zona de San Salvador dijeron a InSight Crime que los lugareños habían utilizado una línea telefónica anónima para informar a la policía sobre el paradero de las mismas.¹²⁶ Pero esto también conlleva riesgos. Estas denuncias fueron la base de muchas detenciones, incluso de personas inocentes, según fuentes de la sociedad civil. Aun así, esta estrategia podría proporcionar al Estado una herramienta poderosa, aunque controvertida, para contener a las pandillas y otros grupos delictivos en el futuro.

La posibilidad de la consolidación de pandillas carcelarias

A finales de septiembre de 2023, las autoridades salvadoreñas habían detenido a más de 77.000 personas durante el régimen de excepción, entre ellas decenas de miles de presuntos pandilleros y aspirantes a pandilleros, así como presuntos colaboradores. Las prisiones del país albergan ahora a más de 105.000 detenidos y pueden estar funcionando al doble de su capacidad. El encarcelamiento masivo ha suscitado dudas sobre si las pandillas podrían aprovechar el grave hacinamiento en las cárceles para consolidar su presencia tras las rejas y empezar a operar como lo hacen las pandillas carcelarias en lugares como Brasil, Venezuela y Estados Unidos.¹²⁷

¹²⁵ Entrevista de InSight Crime, Estuardo Escobar, abogado, San Salvador, El Salvador, 10 de julio de 2023.

¹²⁶ Entrevista de InSight Crime, líder comunitario, San Salvador, El Salvador, 1 de septiembre de 2023.

¹²⁷ Como referencia, vea: Tren de Aragua, Primer Comando de la Capital (Primeiro Comando da Capital, PCC) y Barrio Azteca.

Hay algunos precedentes históricos que respaldan esta afirmación. Las detenciones masivas realizadas durante la campaña de mano dura en El Salvador a mediados de la década de 2000 condujeron a una reorganización de las pandillas. Los líderes encarcelados reformaron las estructuras de las pandillas, su *modus operandi* y la organización de sus mercados delictivos. En pocos años, las pandillas habían convertido las cárceles en sus centros de operaciones, así como en centros de reclutamiento y disciplina para sus bases. También aprovecharon este control para aumentar su capital político, lo que les ayudó a negociar pactos con los sucesivos gobiernos que les dieron privilegios y acceso a los partidos políticos y a una red política cada vez más amplia.

Pero desde entonces, los gobiernos han reforzado la seguridad en las prisiones, medidas que, aunque controversiales y contrarias a la Constitución del país y posiblemente al derecho internacional en materia de encarcelamiento, han demostrado ser más eficaces para controlar la actividad de las pandillas. Múltiples testimonios de personas detenidas durante el régimen de excepción sugieren que las fuerzas de seguridad han establecido un control casi total en las cárceles, sometiendo a los miembros de las pandillas a malos tratos físicos y psicológicos con regularidad. Las autoridades también han cortado las comunicaciones con el mundo exterior. Incluso los familiares y los representantes legales tienen poco o ningún contacto con sus parientes y clientes dentro del sistema penitenciario.

Por el momento, estas medidas extremas parecen haber logrado su objetivo de aislar a las pandillas e impedir una respuesta colectiva tanto dentro como fuera de las prisiones.¹²⁸ Esta falta de comunicación ha supuesto un golpe potencialmente crítico para el *modus operandi* de las pandillas. La represión también ha limitado la comunicación entre los miembros de las pandillas encarcelados, y no hay indicios de que los miembros de la MS13 y el Barrio 18 puedan planificar actividades delictivas o imponer normas fuera de las celdas individuales, según múltiples testimonios de personas detenidas en cárceles que albergan a miembros de las pandillas. Las pandillas también parecen incapaces de utilizar la violencia dentro de las cárceles, otro signo de la disminución de su control en el sistema penitenciario.

Pero este sombrío panorama para las pandillas podría cambiar. Las pandillas carcelarias necesitan una rotación constante de reclutas que les permita controlar a sus miembros en el exterior y acceder a economías criminales clave. Y el flujo de miembros de las pandillas que entran y salen de las prisiones puede aumentar con la liberación gradual de los detenidos a causa del estado de excepción y futuras detenciones. Recuperar esa influencia y restablecer las comunicaciones con los miembros de las pandillas en la calle también

¹²⁸ Es importante recordar que en las negociaciones entre las pandillas y el gobierno han participado miembros de grupos de la sociedad civil que han abogado por los derechos de los presos.

podría suponer un trampolín para la reactivación de algunas células inactivas y, por extensión, una base para que la multitud de pandilleros encarcelados reafirme su influencia como fuerza criminal entre rejas, algo que nuestro equipo de investigación considera poco probable en la actualidad. Tal vez sea más probable un escenario en el que las pandillas se nutran de una gran reserva de jóvenes encarcelados, resentidos con el gobierno, para facilitar este proceso. Si el ritmo de liberación de presos se acelera en los próximos años, este proceso también podría acelerarse.

El statu quo depende de dos variables, que también pueden cambiar. La primera variable es el presupuesto. Los costos asociados con mantener en prisión a cerca del 1,7% de la población del país son muy elevados. Cualquier disminución de los recursos asignados a las prisiones podría debilitar el control del Estado en las cárceles, lo que podría favorecer a las pandillas.

La segunda variable es la política. El régimen actual depende de la violación sistemática del debido proceso y otros derechos fundamentales, y requiere una constante represión física y psicológica dentro de los centros penitenciarios. Esta combinación de factores es lo que condujo a la aparición de las estructuras criminales ahora dominantes en lugares como Brasil.

Pandilleros en el extranjero

Con las oleadas de pandilleros salvadoreños que huyeron a países cercanos tras el inicio del régimen de excepción, han surgido dudas sobre si estos exiliados podrían reagruparse en países donde las pandillas ya tienen presencia, como México, Guatemala y Honduras.

De momento, hay pocos indicios de que los miembros de las pandillas salvadoreñas estén intentando reincorporarse a la vida criminal en el extranjero. Por el contrario, todo parece indicar que se mantienen ocultos con la esperanza de evitar ser detenidos y deportados. Pero esta situación también podría cambiar si los miembros de las pandillas que huyen con escasas perspectivas de empleo buscan gradualmente fuentes de ingresos y sistemas de apoyo en el extranjero, o si los gobiernos extranjeros disminuyen las deportaciones de miembros de pandillas salvadoreñas.

Los escenarios probablemente diferirán entre países. En México, la MS13 tiene una presencia limitada, canalizada principalmente a través de su llamado Programa México. El Programa México, formado por miembros salvadoreños de la MS13 expatriados y fugitivos entre 2014 y 2015, está involucrado en el tráfico de drogas y el tráfico de migrantes.¹²⁹ Varios líderes de pandillas salvadoreñas operan ahora desde México, según una acusación estadounidense contra altos dirigentes de la MS13 publicada en marzo de 2023.¹³⁰

129 Carlos García, “El nacimiento del Programa México de la MS13”, InSight Crime, 15 de febrero de 2022.

130 Parker Asmann y Carlos García, “Programa México de la MS13 clave en las negociaciones entre pandillas y gobierno salvadoreño”, InSight Crime, 1 de marzo de 2023.

Uno de esos líderes, Élmer Canales Rivera, alias “Crook”, fue arrestado en México en noviembre de 2023 y posteriormente extraditado a Estados Unidos.¹³¹ Muchos consideran a Crook el miembro de segundo mayor rango de la MS13. Su captura confirmó la presencia de líderes pandilleros de la MS13 en México, hecho que haría del Programa México el método preferido para que los líderes salvadoreños de la MS13 organicen células pandilleras fuera de El Salvador.

La presencia de los principales líderes salvadoreños de la MS13 en suelo mexicano se constató en informes recopilados por la policía de El Salvador antes y después de que comenzara el régimen de excepción.¹³² Específicamente, los informes de la policía de El Salvador alegan que los líderes de la MS13 viajaron a México tras el inicio del régimen de excepción para formular una respuesta a la ofensiva antipandillas de Bukele.

Aunque el reclutamiento de pandilleros salvadoreños podría reforzar las filas del Programa México y los miembros de las pandillas podrían unirse o formar sus propias pequeñas organizaciones criminales, es poco probable que esto cambie la posición de las pandillas en un panorama criminal dominado por sofisticadas organizaciones narcotraficantes cuyos recursos financieros y capacidad armada eclipsan los de las pandillas salvadoreñas. Estos grandes grupos criminales pueden integrar, como ya lo hacen,¹³³ a miembros de las pandillas en sus filas. Las ciudades mexicanas con una alta concentración de pandilleros salvadoreños fugitivos, como Tapachula (Chiapas), podrían ver a miembros de las pandillas implicados en actividades delictivas de bajo nivel.

Pero las pandillas no tienen el poder ni la influencia de estas organizaciones narcotraficantes más grandes y sofisticadas. Y aunque los vínculos entre el Programa México de la MS13 y los grupos narcotraficantes mexicanos, incluido el Cartel de Jalisco Nueva Generación (CJNG), podrían ofrecer oportunidades financieras a los miembros de las pandillas salvadoreñas con amplios portafolios criminales, el dominio de los grupos narcotraficantes mexicanos probablemente limitaría a los miembros de las pandillas al papel de actores de apoyo en el tráfico de drogas.

En Guatemala y Honduras, las pandillas también tendrán dificultades. Tanto la MS13 como el Barrio 18 tienen presencia en zonas urbanas y cárceles, aunque la influencia de las pandillas nunca ha sido tan fuerte como en El Salvador antes del régimen de excepción. Es más, hasta ahora, hay pocos indicios de que la afluencia de pandilleros salvadoreños haya alterado la vida de las pandillas. Ninguno de los dos países representa un destino final atractivo para

131 Steven Dudley, “La captura de un líder de la MS13 expone la brecha entre EE.UU. y El Salvador”, InSight Crime, 9 de noviembre de 2023.

132 Ibid.

133 Steven Dudley, “El ‘guardaespalda’ de un cartel en Tierra Caliente de México”, InSight Crime, 14 de septiembre de 2022.

los pandilleros que huyen, ya que las autoridades centroamericanas suelen recurrir a políticas de mano dura para reprimir estos grupos y, como se ha señalado, han deportado a pandilleros desde que comenzó el régimen de excepción.

¿Hacia un Estado criminal?

El colapso de las pandillas de El Salvador ha generado dudas sobre la posibilidad de que otras redes delictivas llenen el vacío. Como ya se ha mencionado, los grupos de delincuentes formados por remanentes de las pandillas o sus afiliados podrían intentar reactivar las economías criminales callejeras que antes monopolizaban las pandillas. Pero el éxito del gobierno en la neutralización de la MS13 y el Barrio 18 —durante décadas una fuerza criminal sin rival y, en algunas zonas, una forma de gobierno paralelo— también podría abrir el camino para que las redes criminales incrustadas en el Estado monopolicen el panorama delictivo.

En particular, la caída de las pandillas ha ido de la mano de la consolidación y centralización del poder por parte del gobierno de Bukele. El éxito del régimen de excepción se debe, en parte, al control de todos los poderes del Estado —especialmente las fuerzas de seguridad, la Asamblea Legislativa y el poder judicial— para reprimir a los delincuentes y, al mismo tiempo, eliminar los controles sobre las acciones del gobierno. Esto abre la puerta a un Estado más criminalizado.

El gobierno de Bukele ya se ha enfrentado a acusaciones de corrupción. El ministro de salud y el ministro de finanzas del gobierno fueron investigados por presunta malversación de fondos públicos tras el inicio de la pandemia del coronavirus en 2020.¹³⁴ Los fiscales también iniciaron investigaciones preliminares sobre el director de prisiones, Osiris Luna, por el presunto desvío de US\$1.6 millones en ayuda alimentaria durante la pandemia, según una investigación de *El Faro*¹³⁵ y una designación del Departamento del Tesoro de Estados Unidos.¹³⁶ Estas investigaciones se estancaron cuando los legisladores alineados con Bukele destituyeron al fiscal general que dirigía las investigaciones de corrupción.¹³⁷ Ninguno de los funcionarios se ha enfrentado a cargos formales por corrupción.

134 Seth Robbins y Héctor Silva Ávalos, “Denuncias por corrupción con fondos para la pandemia se apilan en El Salvador”, *InSight Crime*, 25 de agosto de 2020.

135 Seth Robbins, “Altos funcionarios de El Salvador involucrados en investigación sobre robo de ayudas alimentarias”, *InSight Crime*, 21 de septiembre de 2021.

136 Departamento del Tesoro de Estados Unidos, “Treasury Targets Corruption Networks Linked to Transnational Organized Crime”, 8 de diciembre de 2021.

137 Alex Papadovassilakis y Seth Robbins, “Destitución de fiscal general de El Salvador amenaza el Estado de derecho”, *InSight Crime*, 3 de mayo de 2021.

El partido de Bukele también aprovechó su supermayoría en la Asamblea Legislativa para reorganizar la composición del más alto tribunal del país, una controvertida medida calificada de inconstitucional por los críticos. Estas maniobras legales han eliminado casi por completo el escrutinio del gasto público, lo que ofrece una gran oportunidad para la corrupción estatal. Las altas cortes también han tomado decisiones controvertidas, como anular un caso de lavado de dinero contra un presunto delincuente y negarse a extraditar a líderes de pandillas buscados por cargos de terrorismo en Estados Unidos.¹³⁸

Del mismo modo, las fuerzas de seguridad del Estado y las autoridades penitenciarias han sido objeto de un escrutinio mínimo de sus acciones durante el régimen de excepción, a pesar de las denuncias generalizadas de detenciones arbitrarias y otros abusos contra los derechos humanos. Y al silenciar a las pandillas, las fuerzas de seguridad se han librado, al menos temporalmente, de un rival. Un poder sin precedentes en manos de unas fuerzas de seguridad con un pasado cuestionable —facciones de la policía salvadoreña han sido vinculadas a escuadrones de la muerte¹³⁹ y casos de corrupción¹⁴⁰— podría crear las condiciones para que los funcionarios se dediquen al crimen o incluso usurpen los negocios criminales dejados por las pandillas. En agosto de 2023, por ejemplo, un investigador de la policía fue arrestado bajo sospecha de extorsión; los fiscales afirman que el funcionario exigió US\$10.000 a un individuo a cambio de no arrestarlo bajo los poderes del régimen de excepción.¹⁴¹ Los fiscales también han detenido a agentes de policía acusados de establecer controles de carretera no autorizados para amedrentar a los civiles.¹⁴²

También puede haber cierto margen para el cruce entre las redes criminales incrustadas en el Estado y los remanentes de las pandillas. Los principales líderes de las pandillas llevan años cultivando vínculos estratégicos con los sucesivos gobiernos de El Salvador, a veces negociando pagos a cambio de apoyo político. Entre estos contactos se encuentran algunos de los aliados

138 Seth Robbins, “Chepe Diablo, señalado líder de un cartel, es exonerado en El Salvador”, InSight Crime, 25 de mayo de 2021; Alex Papadovassilakis, “¿El Salvador está dispuesto a extraditar a los líderes de la MS13 a EE. UU. o solo gana tiempo?”, InSight Crime, 14 de julio de 2022.

139 Parker Asmann, “Policía vuelve a estar bajo la lupa por nuevo escuadrón de exterminio en El Salvador”, InSight Crime, 4 de octubre de 2019.

140 Héctor Silva Ávalos, “Cargos apuntan a historial de obstrucción a la justicia de director de la Policía en El Salvador”, InSight Crime, 17 de diciembre de 2020.

141 Jorge Beltrán Luna, “Aumentan casos de policías acusados de extorsionar con el régimen de excepción”, Diario de Hoy, 27 de agosto de 2023; Alexander Pineda, “Investigador PNC acusado por extorsión fue enviado a prisión; le sumaron otro delito”, El Diario de Hoy, 20 de agosto de 2023.

142 Fiscalía General de El Salvador [@FGR_SV], #CombateAlCrimen | Con órdenes de la @FGR_SV, la @PNCSV ha capturado a varios delincuentes, entre elementos policiales y civiles, vinculados a delitos como: Cohecho Propio, Incumplimiento de Deberes, Extorsión Agravada, Hurto Agravado. Según las investigaciones, los elementos policiales realizaban retenes sin autorización en los cuales exigían dinero a las víctimas a cambio de no imponerles una infracción., *Tweet*, Twitter, 12 de agosto de 2023.

políticos más cercanos a Bukele, como el director de prisiones Luna, que figura en la lista negra del gobierno de Estados Unidos por su presunto papel como facilitador de las negociaciones secretas con las pandillas antes del régimen de excepción.¹⁴³ El fiscal general en funciones, Rodolfo Delgado, nombrado por Bukele en 2020, trabajó como abogado defensor de un miembro de la MS13 acusado de narcotráfico antes de asumir el cargo.¹⁴⁴ La administración de Bukele también liberó a una serie de líderes de la MS13 de la cárcel antes del régimen de excepción¹⁴⁵ y no ha extraditado a líderes de pandillas buscados por Estados Unidos.

La relación entre el gobierno y los principales líderes de las pandillas, cuyo paradero se desconoce en gran medida, podría brindar a los líderes pandilleros la oportunidad de seguir relacionándose con altos funcionarios del gobierno vinculados a la corrupción. Pero no se trataría de un terreno de juego equilibrado, ya que el desmantelamiento de las estructuras de las pandillas callejeras ha debilitado gravemente el poder de negociación de los líderes en este tipo de alianzas.

Un panorama criminal dominado por un Estado poderoso podría adoptar diferentes formas. En su forma más vertical, el poder descansaría en una fuerte empresa criminal dirigida desde la cúpula del gobierno que aprovecha su control monolítico del Estado para eliminar toda oposición política y criminal. Esta empresa monopoliza el control sobre la corrupción y la actividad delictiva. También borra espacios para las pandillas y recauda impuestos de las organizaciones de narcotráfico, el contrabando y otras actividades delictivas. Este perfil concuerda con la centralización del poder que rodea al gobierno de Bukele e imita a otros gobiernos criminales de la región, sobre todo Nicaragua.

En un modelo más horizontal, varias mafias incrustadas en el Estado podrían tener el control de algunas economías criminales importantes, en particular esquemas de corrupción de alto nivel, formando varios bloques criminales que ejercen el control sobre su feudo. Pero la competencia entre estos bloques, así como la competencia por los negocios criminales menos glamorosos -como la extorsión, el tráfico de drogas, el robo y la reventa, y el contrabando- podría seguir generando violencia y delincuencia entre estas diversas facciones criminales. Este escenario se asemeja a Venezuela y, en algunos aspectos, a Guatemala. También requiere un fuerte control sobre partes clave del gobierno, en particular sus fuerzas de seguridad y poderes judiciales. No obstante, dada la naturaleza atomizada de este modelo, estas fuerzas de seguridad pueden convertirse en importantes actores criminales con agencia y poder propios.

143 Departamento del Tesoro de Estados Unidos, “[Treasury Targets Corruption Networks Linked to Transnational Organized Crime](#)”, 8 de diciembre de 2021.

144 Juan José Martínez d’Aubuisson y Efen Lemus, “[El Fiscal General de El Salvador trabajó para un alto colaborador de la MS13](#)”, InSight Crime, 31 de octubre de 2022.

145 Parker Asmann, “[Conexiones políticas ayudan a cabecillas de la MS13 a escapar de El Salvador](#)”, InSight Crime, 19 de julio 2022.

Equipo de investigación

El investigador de InSight Crime Alex Papadovassilakis dirigió el equipo de investigación, colaboró en el trabajo de campo y redactó el informe. El codirector de InSight Crime Steven Dudley administró el proyecto, realizó el trabajo de campo y editó el informe.

Los periodistas César Fagoaga, Bryan Avelar, Carlos Garcia y Roberto Valencia, junto con el antropólogo Juan José Martínez d'Aubuisson, llevaron a cabo la investigación de campo. Fagoaga ayudó a editar el informe.

Liza Schmidt, editora de InSight Crime, corrigió el informe, y Ana Isabel Rico, Juan José Restrepo y María Isabel Gaviria, de InSight Crime, se encargaron de los gráficos. La investigadora de InSight Crime María Paola Martínez y el editor Peter Appleby contribuyeron a la investigación documental.



InSight Crime es una organización sin ánimo de lucro dedicada al estudio de la principal amenaza a la seguridad nacional y ciudadana en América Latina y el Caribe: el crimen organizado. Durante una década, InSight Crime ha cruzado fronteras e instituciones — como una amalgama de medio periodístico, centro de pensamiento y recurso académico — con el fin de profundizar y orientar el debate sobre el crimen organizado en el continente americano. Los reportajes en terreno, la investigación minuciosa y las investigaciones de alto impacto han sido características distintivas de la organización desde sus inicios.

Para más información, visite insightcrime.org/es